

PAMPLONA, SABADO 15 DE OCTUBRE DE 1933.—Apartado 29.

Temas de actualidad

LA SALVAJADA DE COGOLLO DE VEGA

Una mujer muerta y varios heridos más, en una procesión autorizada por el alcalde de la localidad. Los agresores, una cuadrilla de desalmados pertenecientes a una sociedad obrera, quienes, prevalidos de la obscuridad (eran las ocho de la noche) y a mansalva, hicieron más de 40 disparos sobre el grupo de fieles. Estos salvajes son del pueblo de Guevejar (Granada), y pasarán a la posteridad como un índice de ese feroz ruralismo hispano que asesina impiamente y encima se recrea en el ensañamiento sobre sus víctimas.

LA HUELGA TEXTIL DE BARCELONA

De una manera inopinada ha surgido un conflicto huelguístico de bastante extensión y a la hora en que escribimos este comentario, no se puede precisar ni el alcance, ni las causas originarias del conflicto. Según unos, se trata de un movimiento de solidaridad con los presos gubernativos, y según otros, con otros obreros que tienen negociaciones pendientes. El hecho es que se produjeron coacciones repetidas, y que tuvieron que cargar con dureza los guardias de Asalto. Se ha procedido a la detención de sujetos reclamados por delitos, y se rumorea que no es ajeno al movimiento un extranjero que ha aparecido enredado en el asunto y del cual se sospecha hasta que sea un agente soviético.

LA ANGIUSTOSA SITUACION DE LOS COSECHEROS DE TRIGO

El decreto de Agricultura reciente, no ha podido prevenir las dificultades cuantiosas con que tropiezan algunos cosecheros, sobre todo los más modestos, para dar salida a sus disponibilidades trigueras a cambio de numerario para hacer frente a sus compromisos, y aún a la cancelación de los gastos causados por la recolección de la misma cosecha. Los compradores rehúsan el hacerlo en la cuantía que necesitan estos labradores, y nada de particular tendría que, en brevísimo plazo, hayan de negarse por imposibilidad material, a responder a sus acreedores. Como la situación es verdaderamente comprometida en algunas partes, ha habido periódico que ha propuesto al Gobierno la constitución en cada provincia de una Comisión reguladora la cual está facultada para extender documentos de crédito contra los depósitos de trigo, y estos documentos puedan negociarse en los Bancos. Además de la garantía de los depósitos, podía responder a ello el aval del Estado. No hay duda que establecida la regulación en esta forma y prohibida la importación de grano extranjero, se contendría la baja del caudal y se facilitaría oportunamente dinero al cosechero para hacer frente a sus compromisos. Lo cual además contribuiría no poco, a una regulación de la economía en general.

HALLOSE AL FIN LA FORMULA

Este de la remoción de los concejales del artículo 29 ha sido uno de los problemas que han inquietado al Gobierno. Sería curioso saber por qué el Gabinete se metió en este avispero con tan exiguas precauciones. Sin duda, el Ministro de la Gobernación, patrono del entuerto, se figuró que en cuanto abriera la boca el gabinete, todos los concejales del 29 caerían sin más. Pero la tautología gubernamental no llegó a tanto ni mucho menos, porque contra la "idea" se desataron de todos los lados del hemiciclo clamores ferozes. Reconocemos que se trata de una sans façon inaudita ésta de que los concejales de la República fueran nombrados por el procedimiento más típicamente caciquil que se dió en la monarquía borbónica. Y al encontrarse el referido titular en plena deriva parlamentaria, a merced de corrientes formidables, se pensó en la fórmula. Esta ha venido a parar en el gran invento de la República, la Comisión Gestora. Habrá más Comisiones Gestoras, éstas de los municipios que se queden sin los concejales del 29, se formarían por tres concejales de elección popular, si los hay. Y si no, por tres individuos que serán un contribuyente, un funcionario y un trabajador. Así habrá que tirar hasta Abril, mes en el que puede que se arbitre también alguna fórmula para que la República siga disfrutando de este su magnífico invento: la Comisión Gestora.

ARTIA.

DEL DIA

La ley de Congregaciones Religiosas

No conozco, en el momento de escribir estas líneas, el texto del proyecto de Ley sobre Congregaciones Religiosas. Puedo, sin embargo, decir algo acerca de él, porque fundamentalmente se supone que no difiere de informaciones sobre el mismo divulgadas hace muchos días y porque ya se ha dicho autoritativamente que es, ni más ni menos que el desmenuamiento articulado del ya célebre artículo veintiseis de la Constitución. Sugiere, pues, el proyecto de Ley los mismos comentarios que ese precepto del Código fundamental promulgado el nueve de Diciembre suscite. Lo más que contendrá la Ley, cuando sea votada por las Cortes Constituyentes, será la posibilidad de que se retrasen más o menos la realización de unas u otras de sus prescripciones. Aplazamientos motivados, desde luego, por meras necesidades o conveniencias del Estado mismo. No por temores y vacilaciones u respetos para implantarla de modo total.

Ante todo es de resaltar una gran falacia que informa todo el contexto de la Ley o de su proyecto. Se habla constantemente en él de congregaciones religiosas, de confesiones religiosas, de iglesias como dando la sensación de que las restricciones, las limitaciones que se imponen atañen en la misma medida a la Religión e Iglesia Católica que a las demás. Y así sería si es cierto lo fuera de un tratado de derecho constitucional en que abstractamente y de modo general se enunciaran doctrinas políticas. Mas, ya lo advertirá el lector menos lírico, el hecho es—hablando en términos generales—que aquella observación fundada hace ya cincuenta años por Menéndez y Pelayo, según la cual en España se es católico o no se es nada en cuanto a confesionalismo religioso se refiere, puede afirmarse hoy con tanta exactitud como cuando el gran vulgarista la estampó en su Historia de los Heterodoxos. Ha disminuído, evidentemente, tanto como desgraciadamente, el número de los católicos en España—y en nuestro biengraciado País Vasco también, aunque en menores proporciones—pero no ha aumentado el número de los adscripciones a otras confesiones. La característica del español descatólico es la indiferencia en unos y el odio al Catolicismo en otros. Ocho latente para confesionalismo Religioso, pero que se ostenta y expresa en frente de la Católica, porque ésta es la que es. El anticlerical español ostenta igual al Clero Protestante si existiera un núcleo de esa Religión organizado y numeroso en la Península. Es, pues, enorme falacia la

SUSCRIBASE Vd. R. "LA VOZ"

DEL MOMENTO

El Parlamento vasco y el español

He venido exponiendo con insistencia realmente machacona, las razones por las cuales nos es no solamente conveniente, sino necesaria la urgente aprobación del Estatuto. Hemos venido también desvirtuando y deshaciendo los argumentos y obstáculos de orden doctrinal que se han aducido contra el Estatuto.

Y aún cuando ello suponga insistir en parte, en razonamientos que en artículos anteriores hemos hecho públicos, vamos a hablar hoy del verdadero motivo por el que se oponen al Estatuto los que en Navarra y también en Guipúzcoa (ahí está "La Constancia" para comprobarlo), dirigen el movimiento antiestatutista.

Este motivo no es otro que su enemigo enconado al Nacionalismo. Como el Nacionalismo vasco aspira a la libertad y soberanía del pueblo vasco, y por tanto, a crear en él una unidad política cuya naturaleza y forma habría de definir el mismo pueblo, al ver que en virtud del Estatuto, surgiría en Vasconia una cierta unidad política vasca, y consecuentemente, que se daría satisfacción, aunque en parte exigua, a las aspiraciones del Nacionalismo, se alzan y se revelen airados contra él, como si el Estatuto y el Nacionalismo tuviesen la culpa de que en Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, exista unidad de raza, de lengua, carácter, hábitos, e incluso sentimientos religiosos.

Estas gentes no tienen o no quieren tener en cuenta, que si no existiese esa unidad ni hubiese surgido ni hubiese tenido razón de ser el Nacionalismo, y que por tanto, tampoco hubiese pensado nadie en un Estatuto para las cuatro provincias. De ahí que en vez de atacar de frente al adversario, lo hagan de soslayo, por los flancos y valiéndose de los medios indirectos que puedan herir más vivamente la imaginación y sobre todo los sentimientos y prejuicios del lector... o del oyente.

Claro está que estos medios se vuelven a poco que se analicen contra el mismo que se sirve de ellos, pero... entretanto producen su efecto, y a él se atienen, pues eso es lo que pretenden. Así, uno de los argumentos que más se han explotado y explotán, es el de que, en virtud del Estatuto, la personalidad de Navarra, su autonomía gloriosa, desaparecería. A creérselo, podría figurarse cualquiera que se trata de gentes tan fervientemente apasionadas de la libertad e independencia histórica de Navarra que no pueden ni aun oír que pueda compartirse con sus hermanas Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

Sin embargo, no hay nada de eso. Y la prueba más concluyente y definitiva está, en que mientras protestan de que pueda haber un Parlamento común que legisle para las cosas comunes a Navarra, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, (Parlamento en el que las cuatro tendrían la misma representación numérica, con lo que se evitaría cualquier peligro de absorción) no tienen el menor inconveniente en admitir y aceptar otro Parlamento, el español, del que formen parte un número de representantes de Guipúzcoa, Alava y Vizcaya, y de todas las provincias españolas enormemente mayor que de Navarra, y que tenga sobre ésta facultades legislativas mucho más extensas, que el Parlamento vasco.

Es decir: que estas gentes rechazan el

Parlamento vasco, porque así pueden legislar sobre determinadas materias nada más, y comunes a las cuatro provincias, alaveses, guipuzcoanos y vizcaínos; y en cambio se oponen de hecho y defienden con su conducta y prefieren un Parlamento que puede legislar y legisla sobre Navarra en todos los órdenes de la vida, integrado por vizcaínos, alaveses, guipuzcoanos, murcianos, extremeños, gallegos, castellanos y en el que los navarros no contamos más que con una minoría tan insignificante, que aún cuando no asista al Parlamento, no se advierte su ausencia, y se legisla sobre Navarra como sobre todas las demás provincias del Estado español, como si estuviesen presentes.

Esta es la realidad. Tal es el hecho innegable.

Ahora bien; ¿cómo vamos a tomar en serio las protestas de estas gentes por la personalidad gloriosa de Navarra, cuando les vemos rechazar un Parlamento que sin la presencia en él de los navarros no puede funcionar, y aceptar de hecho otro, en el que la voluntad de Navarra no cuenta para nada?

Por otra parte, ¿qué más natural que el que un pueblo como el vasco tan característico, tan singular, tan distinto de todos los demás pueblos no ya de España, sino de Europa, tenga cierta unidad política y como consecuencia, un Parlamento, por lo menos para todas aquellas cosas que son comunes a las distintas regiones de ese pueblo?

Pues eso tan natural tan obligado por las mismas exigencias de la vida, se condena, y en cambio se defiende, se preconiza, se proclama como un deber sagrado, la unidad política de navarros, vizcaínos, alaveses y guipuzcoanos, con tal de que de esa unidad política formen parte integrantes castellanos, aragoneses, andaluces, gallegos y catalanes, hasta el extremo de que casi pase desapercibida la presencia de los navarros.

Véase a que extremos conduce el negarse a admitir lo claro, lo natural, lo que la mismas necesidades de la vida demandan; y cómo cuando ciertas gentes pretenden o dicen que pretenden salvar la personalidad de Navarra, la disuelven y aniquilan.

M. E.

Mitín de propaganda nacionalista en Lumbier

El próximo día 16 del corriente, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en la Villa de Lumbier, un gran Mitín de Propaganda Nacionalista en el que tomarán parte los entusiastas patriotas y elocuentes oradores SRTA. MERCEDES DE CAREAGA Don TELEFORO DE MONZON Abogado. DON MANUEL DE IRUJO Abogado y ex diputado Foral DON JOSE ANTONIO DE AGUIRRE Abogado y Diputado a Cortes por Navarra Antes y después del Mitín, exhibición de pintura en blanco, doncellas y damas radiantes de belleza y de juventud... casillos y almenas y torres... lanzas y escudos y cascotes... frondas rumorosas de jardín... y noches claras de estío... estrépito de lucha e idilios campestres... amor y caridad... Areal y sacrificio... Todo ello se agitaba confusamente en danza de sombras chinescas en el amplio recinto de su fantasmal... De pronto Teresa se acoje al amparo de los monecaes muros de la Encarnación. El hábito del Carmen parecía sobre su cuerpo un vestido de reina... la capa blanca un manto nupcial. Era que las extrañas figuras de sus discipulos que pudo asistir a los cursos de euskera próximos a inaugurarse.

Acto de propaganda obrerista en Milagro

Supuesta la correspondiente autorización gubernativa, mañana domingo a las tres de la tarde y en los locales del Sindicato de Trabajadores de Milagro, tendrá lugar un acto de propaganda obrerista en el que tomarán parte como oradores Don TOMAS VALENCIA Y Don MIGUEL DE ESPARZA El acto promete verse muy concurrido.

Acto de propaganda obrerista en Milagro

Supuesta la correspondiente autorización gubernativa, mañana domingo a las tres de la tarde y en los locales del Sindicato de Trabajadores de Milagro, tendrá lugar un acto de propaganda obrerista en el que tomarán parte como oradores Don TOMAS VALENCIA Y Don MIGUEL DE ESPARZA El acto promete verse muy concurrido.

Euzko-Etxea

De los actos que con motivo de la apertura de los cursos de euskera, tendrán lugar en los salones de Euzko-Etxea de Iruña, hoy sábado, a las 7 y media de la tarde: Biribilketa por los txistularis. Poesía por Mari Cheli Archancho. Discursos por la señorita Miren de Iruña. Algunas consideraciones sobre el euskera, por el culto abogado de Vergara, don Telesforo de Monzón. Agur Jaunak, por los txistus. La Junta Directiva de Euzko Etxea invita a todos sus asociados y familias, a estos actos, digno prólogo del gran entusiasmo

Revista de prensa vasca

EUZKADI

Sigue este diario nacionalista descubriendo el juego que se han traído ciertos individuos de la izquierda para llegar a la destitución del alcalde de Bermeo, legitimamente elegido por el pueblo y legítimamente sostenido como lo prueba la manifestación de que fué objeto... la salida de la sesión en que se trató de este asunto.

El popular diario explica así la razón de esta maniobra que está siendo objeto de las más acres censuras en Vizcaya:

"Para muchos, los datos precisos y comprobados que hemos hecho públicos acerca del republicanismismo de estos individuos han sido una demostración terminante de que no hay tales carneros, sino simplemente un movimiento caciquil al amparo de la situación gubernamental, como tantas otras veces en Bermeo; un movimiento que va enderezado contra los nacionalistas de aquella localidad porque ellos constituyen la única fuerza democrática de consideración que allí existe; porque la organización nacionalista allí, y la representación de los nacionalistas en el Ayuntamiento, es el reflejo fiel de los deseos y sentimientos del pueblo bermeotarra. La presencia de una fuerza popular firme y vigilante tiene que ser un valladar para todo manejo caciquil, para todo intento de mangoneo personalista. Esta es la razón de los ataques al nacionalismo bermeotarra, la única razón, si bien se trata de coonestarla con una actitud de defensa del régimen republicano muy pobremente disfrutada, como ha podido verse".

"EL NOTICIERO BILBAINO"

Da cuenta de que Bilbao prepara la celebración de la Fiesta del Niño, y dice que al igual que en años anteriores, el Ayuntamiento patrocina la idea de tan simpática fiesta y añade:

"Como en años anteriores, el Ayuntamiento patrocina ésto la celebración de la Fiesta del Niño. La Comisión de Instrucción Pública está ya atando cabos para organizar una gran fiesta, a tono con la devoción que siente por la infancia, que tendrá lugar el próximo día 31, un poco más tarde, si mal no recordamos, que la fiesta del año último.

Se ha requerido la cooperación del Athletic Club, nombre pronunciado y recordado por todos los niños de la villa con la más viva simpatía y, como no podía menos de ocurrir, el tantísimo veces campeón de España ha afreído incondicionalmente el concurso que se le ha requerido, o sea la cesión de su campo de San Mamés.

"LA LIBERTAD", DE VITORIA

Habla en un artículo de A. R. Antigüedad, del Pacto de San Sebastián, y dice:

"Ahora, hecha ya la de Cataluña, lo leal en el acto no es mantener esa autonomía como única y diferencial en la nación, sino pensar en ésta para que todas las autonomías sirvan para fortalecer y ensalzar la reciedumbre y la vitalidad del organismo nacional.

Bien poco era el Pacto de San Sebastián si fuera a ser sólo para Cataluña".

SANTA TERESA DE JESUS

El Castillo de Almabuena

Paso a la gentil CASTELLANA, del CASTILLO INTERIOR!

Dicese que el cura de la parroquia de San Juan Bautista de Avila al bautizarla el día cuatro de Abril de mil quinientos y cinco (en brazos de sus padrinos Vela Núñez y María del Águila, le puso por nombre TERESA.

Teresa era buena y linda...

Como era buena, jugaba con su hermanito Rodrigo a levantar ermitas y a hacer de ermitaños; leía vidas de Santos, y una vez tanto se enardeció su corazoncito infantil en el amor divino, que se escapó de casa con Rodriguito camino de la Morcilla, para que le descaezasen por Jesús.

Creció Teresa, y como era linda en extremo, comenzó a preocuparse de su hermosura y a cuidarse de ir muy elegantes.

Sentía también una afición inextinguible a leer pasatiempos y cuentos y leyendas.

El ambiente en que había alentado su vida estaba saturado de la leyenda caballeresca.

Su imaginación de mujer semejaba un aquarelle de extrañas figuras... Escudillos caballeros sobre rocines famélicos, escuderos rollizos cabalgando sobre resguardados jumentos, galanes enamorados armados de punta en blanco, doncellas y damas radiantes de belleza y de juventud... casillos y almenas y torres... lanzas y escudos y cascotes... frondas rumorosas de jardín... y noches claras de estío... estrépito de lucha e idilios campestres... amor y caridad... Areal y sacrificio...

Todo ello se agitaba confusamente en danza de sombras chinescas en el amplio recinto de su fantasmal...

De pronto Teresa se acoje al amparo de los monecaes muros de la Encarnación.

El hábito del Carmen parecía sobre su cuerpo un vestido de reina... la capa blanca un manto nupcial.

Era que las extrañas figuras de sus discipulos que pudo asistir a los cursos de euskera próximos a inaugurarse.

El pasado año y por iniciativa de entusiastas enamorados de nuestra lengua vernácula, se implantaron en Euzko Etxea de Iruña, clases donde poder adquirir conocimientos del bello idioma de Euzkadi. El mayor éxito coronó los esfuerzos de quienes distrayendo horas en sus ocupaciones, se prestaron con todo desinterés a tomar a su cargo, la ruda labor de "enseñar al que no sabe".

Los señores Aritz, Valencia—don Esteban—, Tapia, Arantzazu—Estanis—y Olazarán, que son los profesores a quienes nos referimos y cuyos nombres publicamos aún sabiendo herimos su modestia, se han hecho acreedores al agradecimiento de todos quienes amamos nuestras tradiciones.

Como sencillo homenaje a su impropio trabajo y para solemnizar al mismo tiempo la apertura de los cursos de 1932-33, la directiva de Euzko-Etxea ha dispuesto la celebración del festival cuyo programa anunciábamos ayer y en el que tomarán parte, la niña Mari Txeli de Archanco que recitará una bella poesía, la entusiasta euzkeltza señorita Miren de Iruña y el muy culto abogado de Vergara don Telesforo de Monzón, amenizando el acto banda de txistularis.

La hora fijada es las 7 y media de la tarde y los organizadores, invitan por mediación nuestra a todos los alumnos del pasado y presente curso, a los asociados y sus familias y a las emakumes abertzales cuya presencia tanto anima esta clase de fiestas sociales.

Al festival es muy probable acuda el entusiasta diputado a Cortes por Navarra, don José Antonio de Aguirre, aprovechando su paso por ésta con dirección a Lumbier.

... de sus fantasías...

... de sus fantasías...

... de sus fantasías...

... de sus fantasías...

... de sus fantasías...

... de sus fantasías...

... de sus fantasías...

... de sus fantasías...

... de sus fantasías...

... de sus fantasías...

... de sus fantasías...

... de sus fantasías...

... de sus fantasías...

... de sus fantasías...

... de sus fantasías...

... de sus fantasías...

... de sus fantasías...

... de sus fantasías...

... de sus fantasías...

... de sus fantasías...

Ecos de sociedad

El secreto de la belleza

EL BUEN HUMOR, EL OPTIMISMO Y LA ALEGRIA PODRAN EN TODO MOMENTO BURLAR LAS SOMBRAS DE LA ADVERSIDAD

Una mujer que es jovial y optimista, sabrá hacer siempre un hogar feliz y alegre en donde las sombras de la adversidad serán atomizadas con el fino velo de ese carácter que le quitará la apariencia morbosa y no permitirá nunca la entrada de aquella intrusa.

¿Ante los hechos consumados qué vamos a hacer? ¿Llorar, acongojarnos más, sumirnos en un estado de desesperación? ¿Infundir a los que nos rodean nuestro propio sentimiento? No es y partidaria de esta acción. Claro es que a una mujer con tendencia al pesimismo y a las más oscuras ideas, habrá de ser difícil arrancarle esto que ya dentro de su temperamento y forma parte esencial de su carácter y de su idiosincrasia.

Entre los numerosos sistemas recomendados para conservar la salud del cuerpo como la del espíritu, existen puntos sobre los cuales descansa una base firme y sólida; la moral, la buena moral. Que quiere decir, ser risueña, alegre, ver todas las cosas bajo un ángulo absolutamente optimista.

Así, por ejemplo, podemos poner el caso de una mujer a quien las incidencias de la vida colocan en todo momento preocupaciones, angustias y temores. Es un error. La vida nos impone la obligación de vivirla y cuanto más hagamos por mejor pasarla, será siempre un motivo de satisfacción.

Autobuses Pamplona, Tudela, Zaragoza

Los días 14, 15 y 16, servicio extraordinario con motivo de las fiestas del Pilar.
Salida de Pamplona a las 6 y media y 8 de la mañana.
Regreso saliendo de Zaragoza a las 3 y cuarto de la tarde y 9 de la noche respectivamente.
Se admiten viajeros en todos los pueblos del trayecto.
Avenida de San Ignacio, 10.-Teléfonos 2289 y 2290

Es indudable que las contrariedades atacan al sistema nervioso, desorganizan nuestras funciones normales, desequilibran nuestras reservas. ¿Por qué nos vamos a castigar a nosotras mismas aumentando la proporción de lo que es inevitable?

La persona impresionable que no sabe reaccionar rápidamente ante la contrariedad, se causa un grave daño. Hemos visto a muchos hombres llenos de canas prematuramente. Y hay quien esto lo atribuye a los sufrimientos que la vida le impone. Y el tiempo más tarde fué dando las siembras de otra época.

Lo es aconsejable, pues, el recurso del optimismo. Bañar vuestra vida de ideas felices. Que la pesadumbre no se adueñe de vuestro cerebro, que no empañe el sol de vuestra dicha una sombra de pesadumbre.
Cada sacudida de los nervios ante la ira o la cólera, ablanda los tejidos y ello es motivo de que las ondulaciones y las arrugas tengan un fácil asidero para hacer su aparición antes de hora. No tomar nada dolorosamente, y en los casos en que no haya más remedio que por las circunstancias, someteros a la afección, que sea transitoriamente, efímeramente. El buen humor y la alegría os producirán en vuestra salud un caudal de energías.

Doctora SOLIS

Café NIZA Bar

Desayunos para todas
Con orquesta o sin ella
Servicio esmerado
PIDAN PRESUPUESTOS

VIAJES

De Madrid a Tudela don Alberto Ríos.
—Salida para Obanos el distinguido joven don Miguel Ardaiz.
—De Obanos don Alfredo Beguiristain.
Después de pasar unos días en casa de los señores de Pina, regresó a Cadreita la bella señorita Esperanza Tarazona.

Alubia fresca de

Sanguesa

de venta en el comercio de Mariano Labalru. Dos de Febrero, núm. 1 Pamplona.

—Después de pasar una temporada en Villanueva de Yerri regresó don Petronilo Girón con su esposa.
—De Villafranca don Juan Ariz.
—De Valcarlos don Pepita Villanueva de Ortegui.

—De Monreal la distinguida señorita Irene Goldáraz.
—Regresó a Careastillo don Dimas M. Asensio, culto maestro.

—A su casa de Aoz el industrial don Isidoro García con su bella hija Milagros.
—Regresó a Peralta el culto maestro don Justo Labiano.

—El elgoibar el R. P. Ciarán, Dominicano.
—A Madrid don Enrique Blasco Salas, su distinguida esposa doña Fany Ruiz y su hijo Enrique.

—A Zaragoza el conocido industrial don Juan Erroz con su bella hija María Jesús.
—Para Bilbao el culto profesor de la Escuela de Náutica don José María Villanueva.

—Para Madrid don Antonio Marín, cult

EL SEÑOR

D. Ramón Ciriza Urabayen

que falleció el día 10 de los corrientes

después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición R. de S. S.

R. I. P.

Sus amigos,

INVITAN a la misa que en sufragio de su alma se celebrará mañana, DOMINGO, día 16 del actual, a las NUEVE de la mañana, en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas (Descalzos).

Pamplona, 15 de Octubre de 1932

to ingeniero que ha veraneado en Burgete con su distinguida familia.

NATALICIOS

En Fitero ha dado a luz una niña, que se llamará María Teresa, doña Encarnación Góñi, joven y bella esposa del conductor de automóviles de la Sociedad "El Argo", don Pedro Goicoechea, habiendo quedado madre e hija en perfecto estado de salud.
Felicitamos a los venturosos padres.

BODAS

Uno de estos días se efectuará el enlace matrimonial de los jóvenes Elizandarra Gregoria Iribarren y Martín Los.

—También se efectuará uno de estos días la proyectada boda de los jóvenes de Lolosa María Ramírez y Carmen Antón.

—El día de Nuestra Señora del Pilar y en nuestra capital hermana de San Sebastián, tuvo lugar el enlace matrimonial de la bella señorita y culta profesora de violín Carmen Barrón, con el distinguido joven catalán don Narciso Armengol.

El acto tuvo lugar en la iglesia de Santa María.

Nuestra enhorabuena a los nuevos esposos.

NOTAS TRISTES

Mañana domingo y hora de las nueve de la mañana se celebrará en la Iglesia de los PP. Carmelitas una Misas en sufragio del alma del estimado señor don Ramón Ciriza Urabayen, el cual falleció el día 10 del actual.

Por su descanso eterno, rogamos a nuestros lectores una oración.

—La estimada señora doña Arcadia Armendáriz, miembro entusiasta de Emakume Abertzale Batza de Pamplona entregó plácidamente su alma a Dios el día 7 del actual. La finada era una mujer virtuosa y afable, además de entusiasta "emakume", por lo que disfrutaba de generales simpatías entre cuantos la trataban. Su fallecimiento causó, por lo mismo, general sentimiento y puede asegurarse que será importante el concurso de gentes que mañana acudirán a la Iglesia de San Fermín de Aldapa, al funeral que en sufragio de la misma se celebrará a las once de la mañana.

A su apreciable familia, muy en especial a su esposo don Joaquín Garayoa, e hijo Cecilio, acompañamos en su justo dolor el cual es extensivo a Emakume Abertzale Batza, porque con la finada ha perdido un miembro valioso. Que Jaun-Goikoa haya acogido en su seno el alma de doña Arcadia Armendáriz.

En el Coliseo Olímpico

EL TENIENTE DEL AMOR

Una película verdaderamente deliciosa; la agradabilidad más sostenida que pueda darse en un asunto original, inverosímil y sin embargo de lo más simpático, fluido y ameno que destella en las pantallas; ello corresponde a la opereta cinematográfica "El Teniente del Amor", con música de Robert Stolz e interpretada admirablemente por Gustav Frohlich y Dilly Haas, secundado asimismo por toda justeza por los demás intérpretes.

Con modalidades dominantes de comedia, juega la acción toda con el equívoco viviente en una academia militar vienesa, donde una gentil muchacha italiana, la condesita "Escanagati" (Dolly Haas) vestida de soldado y ocupando el puesto que debería ocupar su hermano, el cual, desatendiéndose de tradiciones, prefiere la música a las armas, burla durante tres años a sus camaradas y a los oficiales hasta que su padre descubre el engaño presentándose en la academia a reclamar a su hija, si bien la sorpresa no es tal para todos, pues el mujeriego teniente "Lorenzo" (Gustav Frohlich) trasladado a la academia en testigo de sus andanzas tenorísticas, tenía ya la certeza de que las travesuras y ardidés de "Escanagati" acusaban su verdadero sexo y hasta un amor que pugnaba por revelarse.

Dolly Haas es una actriz de figura simpática, con una voz agradable y expresiva; además, es una bailarina estupenda; y pone tanto cariño en su actuación que consigue obtener un ruidoso éxito, jamás igualado.

Gustavo Frohlich, su feliz pareja, es el excelente artista de siempre y corpante muy justamente el triunfo de su compañera.

Merece toda clase de elogios la inspirada partitura del célebre maestro compositor Robert Stolz, cuya música trivial, muy adecuada a la trama, es el delicioso complemento de la acción cómica que, está repleta de trucos divertidos y situaciones altamente sugestivas, sobresaliendo el himno militar y el dúo cómico ballable.

Si temor a dudas puede asegurarse que "El teniente del amor" es un film de primerísima calidad.

LA SEÑORA

Doña Arcadia Armendáriz

que falleció en Pamplona el día 7 de Octubre de 1932 después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Joaquín Garayoa; hijo don Cecilio; madre política y "Emakume Abertzale Batza";

SUPLICAN a sus amigos y afiliadas la encomiendan a Dios en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará MAÑANA, domingo, día 16 del actual, a las ONCE de la mañana, en la iglesia de San Fermín de Aldapa, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Pamplona, 15 de Octubre de 1932

De Enseñanza

DEL CONCURSO DE NAVARRA

Ha quedado entregado en la Imprenta provincial el original de este Concurso, con orden expresa del Excelentísimo señor Gobernador, para que se publique en el número del lunes próximo, 17 del actual. Los días, pues, en que los Consejos locales podrán reunirse para proponer los Maestros para las escuelas vacantes en su jurisdicción, serán el 18, 19, 20, 21 y 22; y el 24, lo más tarde, habrán de estar las actas correspondientes, una por cada escuela a proveer aunque se trate del mismo Consejo proponente, en la Sección administrativa de Primera Enseñanza, bajo pena de nulidad. Se recomienda mucho interés y actividad a los Consejos locales.

Ante las repetidas consultas que llegan a nosotros sobre unas oposiciones a escuelas municipales en relación con una nota publicada días atrás en un periódico local, hemos de decir que se trata de escuelas de Madrid y no de Pamplona como muchos han creído por falta de claridad en la referida nota.

El lunes próximo, y aprovechando un poco de holgura en el trabajo, se empezará el traslado de las Oficinas de la Inspección y de la Sección administrativa de la enseñanza, a sus nuevos locales, Avenida de Carlos III, 17 bis, segundo. Por este motivo, los servicios se limitarán a lo indispensable y quedan por unos días en suspenso las visitas que no sean de absoluta precisión.

Siendo varios los señores Maestros y Maestras de esta provincia que no han devuelto aún a la Inspección de Primera Enseñanza las tarjetas con datos de locales y viviendas que en tiempo oportuno les fueron remitidas, se ruega a los interesados cumplimenten el servicio con toda brevedad por exigirlo así la buena marcha administrativa de la oficina.

Se eleva a la Superioridad propuesta de distribución de las dos zonas femeninas de esta provincia para las visitas de inspección a las Escuelas unitarias de niñas, mixtas servidas por Maestras y de párvulos.

Caja de Ahorros Municipal

Lleva sesenta años recibiendo y administrando ahorros del país y tiene la garantía total y comprobada del Excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona.

Intereses que abona a los imponentes

Imposiciones anuales 4,25 por 100
Imposiciones semestrales 3,75 >>>
Libretas ordinarias a la vista 3,60 >>>

OFICINAS: Doña Blanca de Navarra (antes llamada calle Mercaderes), número 16, chafáñ con la Chapitela.

ANIS LAS CADENAS

De Purísimo Paladar
DEPOSITO EN PAMPLONA
CONSTITUCION 12 • TELEFONO 224

Academia FONCILLAS

Idiomas Francés, Inglés y Alemán
PROFESORES:

Don Carlos Valero y Don Guillermo Rothe
San Ignacio, 12 Teléfono 2279

Noticias y sucesos

Cosas de casa

LA ESTACION TERMINAL DE AUTOS

Al ser aprobado por la Diputación el presupuesto extraordinario a cubrir con el empréstito de cinco millones de pesetas acordado por el Ayuntamiento y la Feintena y sancionado por aquella, este proyecto interesante entra ya en la vía de las realizaciones. Mucho nos alegramos de ello. Es un verdadero desahorro este movimiento disperso de los autos. No se sabe en dónde paran ni se sabe a qué horas llegan ni a qué horas parten, porque son muy pocos los que, por tener relaciones frecuentes con ellos, lo saben. Mas lo notable del caso es que no ha habido ni referencias cómicas para poder enterarse. Mientras fueron pocos tales servicios, no han surgido dificultades mayores, pero hace tiempo que la necesidad de una regulación de esta clase de servicios ha quedado planteada. No ya razones de comodidad sino hasta razones de necesidad fiscal y administrativa estaban urgiendo esta obra.

Pero permítanos opinar que el lugar elegido para su emplazamiento no nos parece el más adecuado. No diremos más que una razón, aunque pudiéramos extendernos en consideraciones de otra índole. A nuestro modo de ver, la estación de autos podría ser un medio muy adecuado para dar al Ensanche una cosa que le falta y que le fallará en muchos años, como no venga algún recurso excepcional; tráfico. Mas para ello debió haberse previsto el emplazamiento de forma que el tráfico discurre por la mayor cantidad posible de arterias del Ensanche. Al disponer el emplazamiento actual, queda casi todo el núcleo del Ensanche fuera de trayectoria. A Pamplona no le interesa dar movimiento a ese sector de los cuarteles y edificaciones militares. Aquello sigue y seguirá siendo trasera de ritas. Pero sí le interesa, y muchísimo, animar el Ensanche, hacer discuir tráfico en todo ese sector que va desde la Plaza del Príncipe de Viana hasta la calle de Olibe. La estación de autos ha de suponer un trasiego de viajeros y carga, de importancia. En lugar de confinarlo allá, como si dijéramos, a la rincónera del Ensanche, debe sacarse más hacia Villava y un emplazamiento ideal nos hubiera parecido hacia el arranque del camino de Leizauri. De allí la distribución del tráfico en cuestión se haría más equitativamente por las calles del Ensanche. Y no hay duda que al Ayuntamiento y a la población en general interesa facilitar la vida y el movimiento en estos nuevos sectores.

LES ROBA A SUS PADRES


La guarda civil de Eulate ha detenido al vecino de esta localidad Rufino López Ruiz, de 31 años, que cuando estaban sus padres ausentes de su domicilio derribó la puerta del dormitorio y se apoderó de 22 pesetas que éstos guardaban debajo del colchón de la cama.
Las pesetas y el Rufino han sido puestos a disposición de Juzgado.

Cruces hierro y piedra

FAROLAS DE TODAS CLASES
en la funeraria de Joaquín Ortigosa. San Gregorio núm. 4.
Teléfono 20-70.
PRECIOS ECONOMICOS

INFRACCION DE CARRETERAS

En Artajona la guarda civil ha denunciado al camión de la matrícula de Lo 1656, por infracción al reglamento de circulación.



CONSULTA DE 11 A 2 Y DE 4 A 6

Farmacias de turno

Don Félix García Larrache, Navas de Tolosa, 9.
Don Julián Sánchez Azcoña, San Saturnino, 7.
Don Javier Navasqués, Eslafeta, 89.

Lejía "LA NAVARRA"

Fábrica en Estella y Villafranca
ADAUTO RUIZ DE MENDOZA

Registro civil

Nacimientos:
Galixio Echegoyen Araco.
María Pilar Arraiza Ganuza.
María Luisa Juanbel Istúriz.
Fuenciones:
Jesús Boreda, de 63 años, de Lumbrer; Hospital.
Matrimonios:
Ninguno.

Casa Arrillaga

RELOJERIA - OPTICA
JARRAUTE, Zapatería 36, Pamplona

Trincheras - Checos - Gabardinas - Plumas

Casa especializada en estas prendas
Plumas señora y caballero buenas, a 20 pesetas.
Checos calidad superior, antes 12 duros, hoy a 8 duros.
Trincheras las de 14 duros, hoy a 10 duros.
Gabardinas impermeables extra a 13 duros.
Gabanes cuero ingleses, los mejores, a 26 duros.

Antes de comprar estas prendas, vea nuestros precios y calidades, tenemos más de mil prendas en existencia, a precios más baratos que en Fábrica.

Almacenes AZCARATE

Mercaderes, 9 y 11 (Frente a Chapitela)

Aceros
Hierros
Carbones
Ferretería
Talleres
de construcción



Bombas
Motores
"Otto Deutz"
Maquinaria
de
panadería

Prensas para vino y aceite
Vida. Catálogo gratis
MARRODAN y REZOLA
Aparatos LOGROÑO

Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a
MARRODAN Y REZOLA, S. L.-Apartado 2.-LOGROÑO

Notas judiciales

AUDIENCIA PROVINCIAL

Sumarios
En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia se recibieron ayer los siguientes:
Causa procedente del Juzgado de Pamplona, por hurto de piedra en Cizur, contra J. A. y V. S.

F. Jadraque

Odontólogo
Rayos X
Calle de Sarriena 3 y 5
Teléfono 1407

Item por lesiones en Pamplona, sin procesado.

Item del de Aoz, por hurto de un reloj y sesenta y cinco pesetas en Ochagavía, contra F. G. F.

Contabilidad y Cálculos

Clases a muy corto número de alumnos
Ciudadela, 13 segundo

Soñalamientos.
Vista ante la Sala de lo Civil del pleito que se sigue por rendición de cuentas y reclamación de cantidad, entre don Agustín Lacortza Izur, apelante demandante y don Luis Lezumberri Veramendi, apelante demandado.
Informarán los señores Jugera y León.
Procuradores señores Cañada y del Olmo.

J. A. Sagués Irujo

ODONTOLOGO
RAYOS X
Sarriena, 20, 1.º Teléf. 1448

Casa de Socorro

En este centro recibieron asistencia facultativa las siguientes personas:
Pedro Ardanaz, de diez y ocho años, herida incisa en la mano izquierda leve, s. c.
Antero Manjando, de treinta años, magullamiento del dedo segundo del pie izquierdo, leve, s. c.
Mamuel Listiaga, de veinticuatro años, herida incisa en la mano derecha, leve, s. c.

Colombicultura

He ahí una fuente de ingresos, si tan explotada como debiera ni tan extendida merece serlo.

Las palomas pueden pertenecer a razas de sport, de fantasía o de producto. Las de sport, como las buchanas, frascianas, gorgueras, rafeñas, colitejas, cuentan con multitud de fervorosos prosélitos; las voladoras también tuvieron más auge en otro tiempo; las "aut volants" o voladoras de altura tienen en el extranjero muchos adeptos que celebran concursos de resistencia de vuelo como los concursos de baile en que algunas palomas llegan a doce y más horas consecutivas de vuelo; y en cuanto a otras palomas de sport, como las mensajeras, tienen cada vez más las simpatías de todo el mundo, no sólo por la utilidad que pueden prestar sus servicios en la defensa patria, sino por su admiración y enigmático instinto de orientación que las hace interesantes hasta a los más indiferentes a toda emotividad. Las mensajeras son, además, tan prolíficas y tan formidables criadoras, que pueden sustituir con ventaja a todas las palomas conocidas de las llamadas de producción.

Las palomas de utilidad, rendimiento o producto como las "carreaux", "cauchois", "gier", "Lynx" (líneas de Polonia, "gazzzi", "brodnecci", "Schietti", "sotlobanica", mundanas de diversos países, etc., etc. se entienden cada vez más en el extranjero, donde constantemente se mejoran sus excepcionales condiciones y capacidad de producción. Unas razas se perfeccionan con miras al rendimiento de pichones en gran cantidad, destinados al consumo ordinario, ya que el pichón es más digestible que otras aves de corral y, por tanto, frecuentemente prescribo por los médicos para alimento de enfermos; otras razas se las refina con tendencia a producir pichones de carne exquisita, que gusto muy delicado que paladean los señores de la buena mesa. Otras razas se destinan a obtener pichones de gran tamaño y de un peso que oscila entre quinientos a setecientos gramos a las cuatro semanas de nacidos; o se utilizan como mejoradores de otras razas, con análogo fin.

No basta, sin embargo, proponerse la obtención de estos resultados si no se siguen determinadas reglas de cuidados y selección que varían, naturalmente, según el respectivo fin. Pero si se siguen las normas que la práctica viene aconsejando, pocos animales producirán tan crecido interés de capital invertido en ellas, como las palomas, cualquiera que sea su raza. Y en este sentido tal vez superen a todas las llamadas palomas de fantasía.

En efecto; si bien es verdad que determinadas razas de alta fantasía, y tratándose de ejemplares de Exposición, tienen precios muy elevados, no es menos cierto que sus pichones suelen tener, también, precios proporcionados al de sus progenitores; y como, lejos de disminuir, aumenta el número de las personas de gusto refinado que las place disfrutar de ese elemento de ornato, es evidente que con sólo dos parejas de pichones que se obtengan al año (y se obtienen, generalmente, más) de cada pareja de reproductores selecta, quedan compensados en el primer año los gastos de adquisición de los primeros ejemplares y los de su alimentación. Y es, desde luego, evidente que la venta de un solo par de pichones de estas razas de fantasía produce una cantidad de dinero a que no alcanza la venta de una veintena de parejas de pichones de raza común (paloma mundana) o de trenita y tantas de las zafitas domésticas o semidomésticas, con la ventaja para las de fantasía que la alimentación, instalación, etcétera, de una pareja de ellas, cuesta mucho menos que el sostenimiento de las parejas de reproductoras comunes que son precisas para que rindan veinte pares de pichones.

Es, pues, asunto de interés la explotación y cultivo de las palomas de fantasía, que añaden a esto el encanto que proporciona la contemplación de sus bellas formas y variados colores. De ahí la extensión considerable que tiene esta parte de la avicultura en el extranjero. Si en nuestro país se redujo el número de los que explotan tan lindas razas obedeciendo, sin duda, a que aquí es escaso el número de los emprendedores. En cambio es considerable el de los que esperan a ver cómo les va en el negocio al vecino para ponerlo también. Que es lo ocurrido con la industria remolachera, se debe al tesón de un individuo que tuvo serias dificultades que vencer y al que apenas siguió adiante en un principio.

He ahí la verdadera dificultad de la propagación de cultivos útiles: la duda, es escepticismo de los ignorantes y de los poco decididos. A extirpar este error tienden estas líneas con mis votos por el éxito en sus empresas de los entusiastas avicultores aragoneses.

César MARTÍNEZ

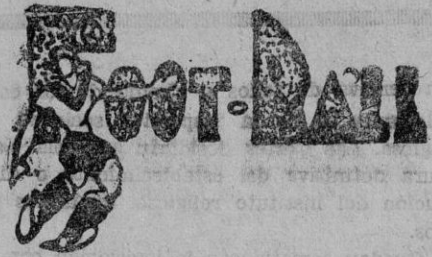
Domingo Beunza Saez

Procurador de los Tribunales
Goya, 24.-Tel. 57242.-Madrid

EL CUCO

EN PASTA Y LIQUIDO

SECCIÓN DE DEPORTES



VA BIEN SERVIDO

García de la Puerta ha estado varios meses sin querer firmar por su Club, el B. E.

Por fin lo hizo la semana pasada mediante diez mil pesetas.

Y ha jugado el partido del domingo contra el Sevilla y un cuarto de hora del celebrado el miércoles contra el Nacional, pues como ayer dijimos, fué expulsado por el árbitro señor Ontañón por haberle agredido.

En consecuencia tiene ahora seis meses de inhabilitación.

Ha hecho un buen negocio el B. E., cuando le deje estos seis meses sin cobrar. Que es lo de "reglamento". Pero las diez mil pesetas, esas ¡no volverán!

(De "La Gaceta del Norte").

EL EQUIPO QUE PRESENTARA EL DOMINGO EL DONOSTIA EN PAMPLONA

San Sebastián.—El Donostia llevará el domingo a Pamplona, probablemente, el mismo equipo que opuso anteayer al Tolosa.

Lo único a discutir es el ataque, en el cual el veterano Kiriki parece en situación de cubrir dignamente el puesto de extremo derecho. Insauti gusta más de interior que de extremo y será muy probable que quede en ese puesto.

EL CAMPEONATO DEL MUNDO SE DISPUTARA EN ITALIA EN 1934

ACUERDOS DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA F. I. F. A.

Se ha reunido en Zurich el Comité ejecutivo de la F. I. F. A. Sus principales acuerdos fueron:

Designar Italia para que se dispute en 1934, el campeonato del Mundo de fútbol. Las inscripciones se admitirán hasta Febrero de 1933.

Disponer que todos los árbitros internacionales suscriban un cuestionario que les será facilitado con la obligación de denunciar los jugadores que cometan faltas en los terrenos de juego.

Aceptar en la F. I. F. A. la Federación de Haití.

Disponer que el "Boletín Oficial" aparezca todos los meses.

Finalmente, se designaron las Comisiones de reglamentos y de control de amateurs.

ALDAZABAL, SOLICITADO

San Sebastián.—Siguen las negociaciones entre el B. E. y el Donostia para el traspaso de Aldazabal, el jugador vizcaíno que parece gustar a los sevillanos.

También agrada a otro Club del Norte, que ha solicitado condiciones para el traspaso.

DESPUES DE UNOS INCIDENTES

Barcelona.—A raíz de la agresión de que fueron objeto los árbitros colegiados que dirigieron el partido de campeonato jugado en Badalona el domingo pasado, señores Armentgol y Pons, que a la salida del campo recibieron una paliza a consecuencia de la cual el señor Pons sufrió la rotura de varias costillas y se halla enfermo de una pulmonía traumática y el otro sufrió heridas de importancia, el Comité de competición de la Federación tomó cartas en el asunto y esta noche se ha reunido para tomar medidas contra los agresores, recayendo la responsabilidad de lo ocurrido sobre el Badalona. No se conoce todavía el fallo, pero, según rumores, de él se derivará para el Badalona una multa fuerte y el cierre del terreno de juego.

SOLITARIOS

Hemos dicho varias veces que "disponemos" por el campo de San Juan, de un público bueno como el que más.

Pero hay un refrán, que dice que de bueno a tonto... y algo de esto va pasando al público de nuestra "ermita" futbolística.

El día del partido con Zaragoza hizo una rabieta que se tradujo en sendas ovaciones al equipo forastero, que jugó con nobleza y sin desentonar, pero que no mereció las palmas, porque no hubo juego para ello. Hubo, sencillamente, que algunos jugadores de Osasuna se sentaron a la sombra; por lo cual venía al caso un "menudo" a los nuestros y la paz para los otros.

Esto que ya pasó, y que mirándolo bien tuvo poca importancia y sirvió para que algún jugador se molestara—el cual era precisamente de los cofrades que habían tomado vela—de lo cual nos alegramos. Pero, resulta que el mal parece que ya tomando "aire", porque el día pasado se iniciaron las palmas al Roca con ese mismo aire de "frágala", precisamente en los momentos en que el juego de los irundarras fué de peor calidad.

Además, Elizari concedió a principios del partido un "penalty" contra el Roca. Penalty que lo fué, pero que debido a la poca o nada mala intención del que lo hizo no debió ser castigado la leve falta.

Paes bien, el público pidió que el castigo se tirara fuera, orden esta que Paco Bienobas obedeció, seguramente en el convencimiento de que eran más fáciles así los aplausos que tirando a gol.

Este mismo público era el que años atrás se enojaba, y con razón, de que no había quien realizase felizmente un penalty.

El miércoles poca o ninguna importancia tenía el que el número de goles fuese elevado o no. Se trataba de un magnífico entrenamiento para Osasuna y servía a la vez, para presentar al Roca de Irún, nuevo en la categoría máxima de la Federación Guipuzcoana. El penalty aquel era el modo de ensayar legalmente la ejecución del castigo.

Por Madrid y después del 4-1 a favor del titular, los del Athletic se rasgan las vestiduras y tratan de buscar la "víctima" del partido para echarle la culpa.

Todo fué desquiciamiento de Ray en el centro de la línea media y que el ala izquierda no respondió como se esperaba. Ahora piensan en que tal vez en Chamartín puede existir la revancha.

En el partido Athletic madrileño-Valladolid, Escartín, el mejor referente 1931-32, anuló un gol obra de Rubio, alegando que metió el balón con la mano.

Y en el desahogo dice:

"Una mano limpiísima, pero a la que no puedo aplicar intencionalidad o no. El caso es que se produjo un hecho, y que gracias a él, el balón, en vez de tomar otro camino, tomó el de la meta de Irigoyen."

Es decir, que a la única labor de un árbitro en un castigo no le da importancia bastante. Y el Reglamento dice que las manos no intencionadas no deben castigarse.

Que vale tanto como señalar a los árbitros la obligación de apreciar si hay o no intención en la falta.

[Eso, Escartín...]

Mañana Osasuna-Donostia en partido de campeonato

Hoy hace ocho días, apenas oímos a algunos pedir opiniones ni hacer comentarios respecto del partido del día siguiente.

Era algo así como si estuvieramos en pleno mes de agosto. Nadie parecía acordarse de que al día siguiente se iba a ventilar uno de esos partidos, que por su importancia y porque ha sido siempre de los de "hule" y algo muy consustancial en la organización del campeonato regional, puede muy bien, dársele el nombre de histórico.

Poco o nada preocupaba el partido. ¡Habían sido tan pobres las anteriores actuaciones de Osasuna!

Mas ha bastado que el pasado domingo, los jugadores de Osasuna salieran dispuestos a dar lo que en justicia hay que exigirles, para que el juego de la afición reviviera. Esta frase ha sido muy traída y llevada, y por ello puede que suene a muy vulgar, mas por ello no deja de ser cierta.

La afición ha revivido y después del partido de Irún, a las pocas horas, se hacían ya cábalas sobre el posible resultado de mañana.

¡Si fulano jugara como hoy! ¡Si tirasen a gol! ¡Lástima que falta Urizalqui...!

Estos y parecidos han sido los comentarios que hemos oído en relación con el partido que donostiaras y pamplonicas han de jugar hoy.

¿Quién crees que ganará?

A estas pocas palabras se reduce la pregunta que sin malicia ninguna lanzan los que, verdaderamente, esperan que se les conteste algo capaz de recrear sus oídos.

Otros, más "ansiosos" que los anteriores



En Euskal-jai

Azpiroz y Azcoitia fueron los ganadores ayer en el primer partido, sobre Bastarria e Irigoyen.

Fuó una lucha decente hasta mediados de partido, pero luego se impulsaron Azcoitia y Azpiroz y justamente los dejaron llegar a la cuarta decena.

Después Iraola y Guruceaga ganaron con facilidad a Mora y Salsamendi.

RETOS

La Sirena reta a la Alegría para jugar un partido mañana domingo en la Vuelta del Castillo a las 10 y media de la mañana.

La Sirena formará así:

Aztarain; Aranguren, Izco; Razquin, Senostain, Ecaay; Vega I, Vega II, Lumbres, edro José y Rufino.

preguntan: ¿Te parece que Osasuna volverá a salir con las ganas de ganar que "sacó" el domingo?

A nosotros nos parece esta pregunta de fácil contestación. Porque estamos convencidos de que Osasuna ha de salir a ganar. Y como no en balde han pasado ocho días, la penetración entre jugadores ha de ir en aumento, y el rendimiento ha de ser mayor.

Ahora bien: los partidos se ganan metiendo más goles que el contrario — Pero Grullo a la vista — y como el Donostia tiene la línea media y la defensiva superiores a las irunesas, creemos que será más difícil marcarles goles.

Claro está que "Pejarito", el domingo pasado, fué muy superior a lo que puede ser Beristain. Y eso que este último ha hecho actuaciones formidables en el campo de San Juan.

El "asunto", por tanto estará en buelar esa línea media en la que brilla como astro de primera magnitud, Martín Marculeta.

El Donostia no acaba de completar su ataque. Para el último partido fueron eliminados los dos jugadores vizcaínos que el Club adquirió como revelaciones: Aldazabal y Larrodón. Y, sin embargo, dió entrada al veterano "Kiriki" el zarautarra, que después de una temporada de ausencia en los campos de fútbol, ha fichado este año como "romántico".

En resumen, que a primera vista la ventaja que osasuna puede llevar en la composición de alguna de sus líneas, está compensada por la superioridad de otra u otras del Donostia.

Y que el resultado del partido podrá decirse, con fundamento, después de jugado. Antes de esto será todo hablar un poco de memoria.

Por otra parte, años anteriores la directiva de Osasuna tenía por costumbre acordar (?) en Junta si se había de ganar o no el partido, y esto tra algo; pero este año, han quitado este asunto de la orden del día.

¿Será esto un síntoma?

"La Voz" en Navarre

Mitín de Irún

El domingo se verificó el anunciado mitín nacionalista de Irún. La concurrencia era numerosa; se calcula paría de 6.000 personas. No hubo nada que perturbara el buen gusto de los oradores. La prensa nacionalista sabrá hacer historia de ese mitín, que estuvo bien, mejor que nosotros, ajenos al idealismo que en la práctica se podrá observar de llevar a cabo la doctrina expandida del domingo estatutista.

Los cas/anos

Tenemos en puerta la época de la recolección de las castañas. La cosecha ostenta ser pobre y desazonada. Más de una vez hemos expuesto la enfermedad crónica que sufre este árbol en la montaña. De pronto creemos sería conveniente hacer profundo estudio por si es posible atenuar los efectos que vienen progresivamente amenazando su destrucción. Cada año se observa la marcha debastadora que viene secando los árboles.

Carretera en construcción

Según las tareas de construcción, en el cuarto trozo de la carretera que una el caserío de Zubietu denominado "Joana María" con el molino Lobazán. Es el último trozo que faltaba para terminar la carretera Santesteban-Leiza. Era así he sido siempre—el proyecto más antiguo de las carreteras que se construyen en Navarra, toda vez que sus iniciadores duermen, hace años el sueño de los justos. Me refieren que desde el citado caserío de Zubietu, algo más de kilómetro hacia Lobazán, existe el río que baja de Ezcurrea y forma un ángulo para abrir paso a la ladera Sur, donde se construyó un puente de unos 9 metros de altura. Una vez trasladado el viajero a la parte Sur, sigue una "masa compacta de peña maciza" en la que costará romper y abrir caja en ella unos dos meses. Veremos si a principios del año que viene (D. m. si se inaugura la nueva carretera que formará casi una línea recta para unir Tolosa (Guipuzcoa) con la comarca de Santesteban.

El corresponsal

Navarre, 10 de octubre de 1932.

Autobús a Zaragoza

AUTOBUS A ZARAGOZA
Para el domingo día 16.
Salida a las 6 de la mañana. Regreso a las 9 de la noche.
Precio ida y vuelta: 16 pesetas. Para billetes: Ciudadela, 3, tineda.

Espectáculos

Frontón Euskal-Jai
A las 8 y media de la tarde:
Abrego II y Olagüe
contra
Azpiroz y Guruceaga

Frontón Atarrabia de Villava
Gran partido de pelota a mano, para el domingo día 16 a las SEIS Y MEDIA de la tarde:

ECHANIZ HERMANOS
contra
IRURETA I y CHIQUITO DE IRAETA

Frontón Moderno
A petición del público, gran partido para mañana 16 a las 11 y media de la mañana:

ARAMBURU y OLASCOAGA
contra
LASA y ARRIETA I

Teatro Gaiarre
Teléfono 2222
Sábado 15 de Octubre de 1932
Matinée a las 7 y cuarto.
Noche a las 10 y media.
Programa FOX
Estreno de la emocionante película

Audaz y galante
GEORGE O'BRIEN, VICTOR MAC LAGLEN y CONCHITA MONTENEGRO.
Un Oeste más romántico y bizarro que nunca.

¿.....?
"CONGORILLA" ofrece vistas famadas admiradas hasta ahora por el hombre.

Calzados
Modernos y elegantes
Muy económicos
Barricada, 25, San Sebastián, E

Clinica IRIGARAY
CIRUGIA GENERAL Y DE LAS VIAS URINARIAS - PAVOS 30
CASA de consulta especial para hombres
de Euzkadi, 14.-1.º PAMPLONA
(junto a la Vasco-Navarra) TEL. 1409

Perderá usted algo por hacer una consulta sobre los neumáticos INDIA que son superiores al mejor?

Garantizados contra el desgaste prematuro, pinchazos, cortes, reventones, etc.

Pida hoy mismo detalles al Concesionario pure Navarra:

GARAGE UNIVERSAL
Amaya, número 9
PAMPLONA
Teléfono número 1718

Estancias muy económicas en jaulas y patios

GARANTIA
SERVICIO PERMANENTE
TALLER DE REPARACIONES

EN PASTA Y LIQUIDO

MADRID BARCELONA PROVINCIAS MARRUECOS

INFORMACION GENERAL

Informaciones de la Agencia MENCHETA

NOTICIAS DE MADRID

Referencia de los proyectos de leyes sobre confesiones y congregaciones religiosas, de presupuestos generales del Estado y de impuesto sobre la renta

Se anuncia para hoy la boda de don Marcelino Domingo. Consejo de Ministros en Buenavista. Ayer se cumplió el aniversario de Azaña como Jefe del Gobierno.

Madrid 14, 23'30

DISPOSICIONES OFICIALES

Entre las disposiciones que publica la "Gaceta" se cuentan las siguientes: Restableciendo el antiguo distrito de Puen...

Disponiendo que los generales de Intendencia don Francisco Molina y don Manuel González Piñero queden en situación de disponibles forzosos...

Concediendo el empleo de general de Intendencia honorario, a varios coroneles retirados.

Movimiento de personal en los cuerpos de Ingenieros Agrónomos y de Ayudantes del Servicio Agronómico.

Disponiendo que proceda a la traducción de los conventos de Ginebra de 1930 y 1931 y que se abra información pública.

Disponiendo la equiparación a los efectos de percibo de primas de los barcos de recreo y los de pasaje.

Nombrando consejeros del Banco Exterior de España a don Vicente Montal y don Lorenzo Medina.

Concediendo el premio nacional de escultura a don José Planas, y accésita a don Juan Mora y don Federico Núñez.

Creando definitivamente 228 escuelas, de las cuales son sesenta y cinco unitarias de niñas, sesenta y cinco unitarias de niños, cuarenta y tres mixtas a cargo de maestros, veintisiete mixtas a cargo de maestras y veintiocho de párvulos.

En el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" se anuncia concurso para cubrir una vacante de comandante de infantería en la Escuela Central de Tiro y otra de teniente ayudante de profesor, en el Colegio de Carabineros.

CONSEJO DE MINISTROS

De once de la mañana a dos y media de la tarde han estado los ministros reunidos en Consejo en el Palacio de Buenavista. A la entrada se preguntó a varios de ellos si se ocuparían de los periódicos suspendidos, contestando que no, por encontrarse enfermos sus compañeros de Trabajo y Gobernación.

Durante la celebración del Consejo salió de Buenavista don Marcelino Domingo, que se dirigió al Ministerio de Agricultura y recogió unos papeles, regresando al Ministerio de la Guerra.

También se ausentó durante un rato del Consejo el Ministro de Estado, para asistir a la presentación de credenciales del Ministro plenipotenciario de Dinamarca.

La nota oficiosa entregada a los informadores dice: El Gobierno dedicó toda la reunión al examen de la ley de presupuestos que se leerá por la tarde de hoy en el Congreso.

Los periodistas preguntaron al señor Albornoz si se leería hoy en la Cámara el proyecto de congregaciones y confesiones religiosas, respondiendo afirmativamente, y agregando que la lectura se realizaría una vez terminado el período de ruegos y preguntas.

Dijo también el señor Albornoz que durante el Consejo de ayer el Presidente de la República había firmado, además de la autorización para presentar a las Cortes el proyecto sobre congregaciones y confesiones religiosas, el convenio al proyecto de Código Penal reformado con arreglo a las bases aprobadas por el Parlamento recientemente.

PARA EL CONGRESO DE LA U. G. T. Esta mañana, los delegados que han de tomar parte en el Congreso de la Unión General de Trabajadores, hicieron la presentación de sus credenciales.

EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Una comisión de naranjeros de Castellón presidida por un diputado por aquella región, ha hecho entrega al ministro de Agricultura de las conclusiones aprobadas en asamblea recientemente celebrada. El señor Domingo significó a los comisionados la conveniencia de actuar con serenidad y la de procurar no se den aglomeraciones perjudiciales.

Se ha facilitado una nota dando cuenta de la reunión celebrada por la Comisión mixta del corcho, en la que se han estudiado problemas de interés para dicha industria.

El sindicato minero de Asturias ha solicitado no se consuma más que carbón nacional en los ferrocarriles.

GRAVE SITUACION EN ALBUQUERQUE Dicen de Badajoz, que en Albuquerque los revoltosos penetraron en diversas fincas de particulares y sembraron las tierras preparadas por sus propietarios, destrozando a la par huertas y plantaciones.

Los ánimos están muy excitados y se temen sucesos desastrosos, pues la mayoría de los perjudicados son pequeños propietarios que no cuentan con otros medios de vida que sus tierras.

LAS JUVENTUDES RADICALES A las doce y media de la mañana se ha abierto el Congreso de Juventudes Radicales y Autónomas, presidiendo el ex ministro Martínez Barrios, que pronunció su discurso relatando la labor realizada por las Juventudes para la preparación del Congreso, e

hio profesión de fe en el republicanismo español. Fué designada la Mesa del Congreso y se nombraron varias comisiones.

CAPILLA CLAUSURADA En la sesión municipal de hoy se ha acordado cerrar al culto la capilla de la Casa de Campo.

MANIFESTACIONES DE LERROUX Los periodistas preguntaron a Lerroux si había leído un sueto de "El Socialista" sobre los sucesos del 19 de Agosto, a lo que respondió que como no tenía el periódico y no consideraba oportuno quebrantar el secreto del sumario nada quería decir, salvo que si en la Cámara alguna persona de solvencia política le preguntaba acerca del particular le contestaría cumplidamente.

Dijo que de Barcelona ha traído impresiones muy buenas. Su partido irá a las elecciones por las cuatro provincias, sin esperanza de vencer, pero con el temor de la victoria. Al freir será el reír.

En cuanto a las candidaturas dijo que todavía no están hechas, y que en ellas no figurará nadie que no sea de conocido republicanismo.

Instituto Radio-Terapéutico RAYOS X San Ignacio 10, de 11 a 1, y de 3 a 5 Tratamiento del cáncer y otros tumores sin operación. Afecciones tuberculosas de huesos, articulaciones (tumores blancos), piel (lupus), glándulas, etc. Boicis, neurálgias, tífias, pleorrea, etc. D. MARIA SAN JULIAN Rayos X y Aparato de Rayos X

No ha hecho voto de republicanismo la Liga. En Barcelona es probable el triunfo de la Izquierda, pero en las provincias ya será otra cosa.

Es necesario que gobiernen los que tanto han trabajado por el Estatuto. ¡Ya verán lo que se es bueno!

Le parece natural el propósito de Cambio de formar el partido republicano autónomo. Comentando el tono radical de las ponencias que han ultimado las Juventudes para la asamblea del partido que comenzará mañana manifestó no era de extrañar, pues la juventud ha de ser revolucionaria, y así y todo, el cincuenta por ciento será más tarde conservadora. Si así no fuera no hay que decir lo que sucedería.

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO AGRARIO Ha sido nombrado director del Instituto de Reforma Agraria don Alfredo Vázquez Humazque, el cual ha declarado que procurará la implantación de la ley subordinándola a las exigencias agronómicas.

ANIVERSARIO DEL JEFE DEL GOBIERNO Por cumplirse hoy un año desde que el señor Azaña se encargó de la Presidencia del Consejo de Ministros ha recibido aquél muchas felicitaciones.

BLANES, A LA CARCEL Ha ingresado en la cárcel modelo José Blanes, el autor del corte de pelo al diputado Gassio.

LA PROPIEDAD DE DOS DIARIOS En los pasillos de la Cámara se ha dicho con insistencia que dos periódicos madrileños que pertenecen a la misma empresa van a ser adquiridos por un grupo de políticos y financieros.

MISS UNIVERSO Ha llegado a Madrid Miss Universo, señorita, hoy señora, Rita Duchateau. Ha venido con su esposo en viaje de bodas. Ha dicho que la fiesta de los toros es muy emocionante.

LAS IRREGULARIDADES EN EL MINISTERIO DE MARINA El juez que instruye sumario por las irregularidades descubiertas en el Ministerio de Marina ha proseguido hoy sus actuaciones, habiendo estado por la tarde en el Ministerio para tomar declaración al señor Ministro.

MATRIMONIO DE DON MARCELINO DOMINGO De Tortosa han comunicado que mañana contraerá en Madrid matrimonio el Ministro de Agricultura con la señorita Filomena Felsa Save.

Parece que la ceremonia se celebrará en el salón de actos del Ministerio que regenta el señor Domingo.

UN COMENTARIO DE "LUZ" En su número de esta noche dice "Luz" que las insinuaciones que se hacen al señor Azaña sobre la política militar no son más que una nueva maniobra antirrepublicana.

OBSEQUIO AL SEÑOR BESTEIRO Hoy ha sido entregado al señor Besteiro su busto en bronce, debido al escultor Gabriel Borrás, que le han regalado entre todos los miembros del Parlamento.

VIAJE DE SOL Hoy ha salido para Cáceres y Badajoz, cuyas cárceles inspeccionará, el Director General de Prisiones.

UNA DESESPERADA En la estación del Metro de Cuatro Caminos se arrojó al paso de un tren la mu-

jer Petronila Gallardo, causándole varias heridas leves. Parece que tiene perturbadas sus facultades mentales a causa de la miseria que padece.

JUNTA EN EL COLEGIO DE ABOGADOS A las cinco de la tarde se reunió en junta general extraordinaria bajo la presidencia de don Melquíades Alvarez, el Colegio de Abogados de Madrid.

Asistieron a la reunión ciento treinta colegiales. Se leyó una instancia de don Francisco Rubio y otros colegiales solicitando una determinación respecto a la conducta seguida por agentes dependientes de la Dirección de Seguridad con el letrado don Francisco Pastor con motivo de un suceso ocurrido en la barriada de casas baratas llamada Colonia Popular Madrileña el 21 de septiembre último, y se acordó dirigirse a los Poderes Públicos pidiendo se esclarezca lo ocurrido, sin perjuicio del expediente que abra el propio colegio para comprobar la verdad del hecho.

Parecido acuerdo se adoptó en relación con el doctor Albiñana.

Se acordó protestar ante los Poderes Públicos de la ingerencia de las autoridades gubernativas en los procedimientos judiciales, y que los defensores de los comprometidos en el movimiento del diez de agosto pasado interpongan ante la sala sexta del Supremo recurso de súplica contra la resolución judicial que declaró no ha lugar a deliberar sobre denunciadas ingerencias del Poder Ejecutivo.

Se autorizó la junta de Gobierno para recurrir contra la disposición del Ministerio de Trabajo de cuatro del corriente sobre jurados mixtos, que se considera vejatoria para el Colegio por ser éste una corporación oficial exenta.

LA LEY DE CONGREGACIONES Y CONFESIONES RELIGIOSAS Por la tarde el Ministro de Justicia facilitó a los periodistas copia del proyecto de ley sobre congregaciones y confesiones religiosas.

Consta el proyecto de un preámbulo extensísimo, seis títulos, treinta y tres artículos y dos disposiciones transitorias. Se dice en el preámbulo que el proyecto se debe al espíritu laico de la República, no suponiendo los principios laicos una total indiferencia por el Estado para toda manifestación social de espíritu religioso, por lo que se fijan limitaciones y puntos de interferencia en que las actividades religiosas y estatal se encuentran.

Las libertades de culto y conciencia no cabe mezclarlas con la política, como se ha, y por ello se prohíbe la celebración de reuniones de carácter político en el interior de edificios destinados a fines estrictamente religiosos y se regulan las manifestaciones religiosas al aire libre como cualquiera otra manifestación.

Se someten las confesiones religiosas al régimen de asociaciones, pero como el artículo 26 de la Constitución les reconoce una índole especial se regula su funcionamiento. Se les aplica el principio general de libertad en cuanto al régimen interior, pero, atendiendo a la seguridad del Estado y al orden público se establecen ciertas limitaciones.

El resto del preámbulo es una justificación del proyecto.

En el título preliminar se dice que la presente ley regirá la materia a que se refiere en todo el territorio español, debiendo ajustarse a ella toda legislación ulterior por decreto o reglamento.

En el título primero establece que la libertad de conciencia y la práctica y abstención de las actividades religiosas quedan garantizadas en España, sin ventaja ni restricción de derechos por condición o creencias religiosas, salvo lo dispuesto en los artículos 70 y 87 de la Constitución.

El Estado no tiene religión oficial. Todas las confesiones podrán practicar el culto en el interior de los templos. Para el culto exterior precisará la autorización gubernativa.

En ningún caso las reuniones y manifestaciones religiosas podrán tener carácter político.

Los títulos, rótulos y emblemas colocados en la parte exterior de los edificios quedarán sujetos a las normas de policía.

El Estado podrá conceder a individuos de institutos armados, siempre que no se perjudique el servicio, permisos para deberes religiosos, y podrá, así mismo, autorizar la prestación de servicios religiosos.

El título segundo trata de la competencia jurídica de las Congregaciones religiosas.

Todas ellas tendrán los derechos y obligaciones que en este título se establecen.

Se les reconoce personalidad para poder acordar su régimen interior y proceder el nombramiento de todos sus ministros y demás cargos, que habrán

de recaer en españoles, reservándose el Estado el derecho de no reconocer los nombramientos de recaer en personas que supongan algún peligro para la seguridad del Estado.

En esa ordenación del régimen interior entre la facultad de dictar normas para los elementos que las integran.

Toda alteración en las demarcaciones territoriales de la Iglesia Católica se deberán poner en conocimiento del Gobierno antes de su finalidad. Las demás confesiones religiosas vendrán obligadas a comunicar al Gobierno las demarcaciones que traten de establecer en España o las que tengan establecidas actualmente.

El Estado, la región, la provincia y el municipio no podrán mantener, favorecer ni auxiliar económicamente a las iglesias, asociaciones e instituciones religiosas.

El título tercero se refiere a los bienes de las confesiones religiosas. Se declara de propiedad pública nacional los templos y demás edificios destinados al culto o a morada de sus ministros, como las casas rectorales con sus huertas anexas y los seminarios, teniendo igual condición los objetos valiosos que haya en el interior de tales edificios, que quedan bajo la salvaguardia del Estado como personificación jurídica de la nación.

Tales edificios y objetos seguirán destinados al mismo culto y en poder de la Iglesia Católica para su conservación, administración y utilización según su naturaleza. La Iglesia se limitará a emplearlos, y sólo el Estado, por motivo justificado, podrá disponer de aquellos bienes para otros fines.

Antes de dictarse la correspondiente ley se instruirá expediente, ceyendo a los representantes de la Iglesia sobre el procedimiento de colocar las cosas adscritas al culto en disponibilidad de la Administración.

Serán bienes de propiedad particular las cosas y derechos no especificados anteriormente y que se consideren como bienes eclesiásticos. En caso de duda el Ministro instruirá expediente, cuya resolución corresponderá al Gobierno, y contra ello procederá el recurso contencioso administrativo.

El Gobierno en cada caso podrá ceder plena y directamente a la Iglesia los citados objetos, cuyo sostenimiento quedará a cargo de la Iglesia. No podrá ceder ni edificios ni objetos preciosos o de gran valor artístico o histórico, que sean conservados y sostenidos por el Estado y que se guardará en lugar de acceso público. El Estado estimulará la creación de Museos por entidades eclesiásticas. La Junta de conservación del tesoro artístico nacional procederá a la inmediata catalogación de todos esos objetos.

Los bienes que la Iglesia adquiere después de esta ley serán de propiedad privada. Se reconoce a la Iglesia la facultad de adquirir y poseer bienes muebles de todas clases y conservarlos en cuantía necesaria. Los bienes inmuebles o derechos reales que excedan de ella se enajenarán, invirtiendo el importe en títulos de la Deuda del Estado español.

El señor Gil Robles ha anunciado que combatirá el proyecto de ley de confesiones y congregaciones religiosas por haber basado lo previsto en el artículo 26 de la Constitución.

LA DISOLUCION DE UN GRUPO REPUBLICANO Se da por muy probable que don José

prevenitiva de todos o alguno de los establecimientos de la respectiva sociedad religiosa. Las Cortes decidirán sobre la clausura definitiva del establecimiento o disolución del instituto religioso, según los casos.

Quedan sometidas a la legislación común, debiendo inscribirse en el registro público. En el plazo máximo de tres meses formalizarán la inscripción con arreglo al detalle que se inserta, incluso la declaración de los bienes aportados a la comunidad por cada miembro.

En cada casa o residencia religiosa se llevarán libros de contabilidad sellados, remitiéndose el balance anualmente al registro correspondiente.

No podrán poseer más bienes que los que justificadamente se destinen a su vivienda o al cumplimiento director de sus fines privativos.

Trimestralmente enviarán al Ministerio de Justicia estado auténtico de los ingresos y gastos normales.

Se consideran bienes necesarios para el sustento y cumplimiento de sus fines, aquellos cuyo producto no exceda del duplo de los gastos.

Dentro de los límites antes mencionados las Ordenes y Congregaciones podrán adquirir y enajenar, poseer y administrar bienes.

No podrán ejercer ni el comercio, ni la industria, ni trabajar explotaciones agrícolas, ni dedicarse al ejercicio de la enseñanza. No se incluye en esta prohibición la enseñanza para la formación de sus propios miembros.

El Estado amparará a los miembros de Congregaciones y Ordenes religiosas que quieran retirarse de las mismas a pesar de tener hechos votos o promesas en contrario, y se les tendrán que restituir cuantos bienes aportaron o cedieron, deduciéndose las cantidades gastadas por alimentos y los bienes consumidos por el uso.

En las disposiciones transitorias se dice que el Gobierno señalará un plazo breve, que no podrá exceder de un año, dentro del cual las congregaciones religiosas que exploten industrias típicas o hayan introducido novedades que supongan fuentes de riqueza deberán cesar en el ejercicio que suponga esta actividad; y que por el Ministerio de Instrucción Pública se adoptarán medidas para la más rápida sustitución en la enseñanza, que la presente ley prohíbe a las Congregaciones religiosas.

GIL ROBLES COMBATIRA LA LEY DE CONGREGACIONES El señor Gil Robles ha anunciado que combatirá el proyecto de ley de confesiones y congregaciones religiosas por haber basado lo previsto en el artículo 26 de la Constitución.

LA DISOLUCION DE UN GRUPO REPUBLICANO Se da por muy probable que don José

prevenitiva de todos o alguno de los establecimientos de la respectiva sociedad religiosa. Las Cortes decidirán sobre la clausura definitiva del establecimiento o disolución del instituto religioso, según los casos.

Quedan sometidas a la legislación común, debiendo inscribirse en el registro público. En el plazo máximo de tres meses formalizarán la inscripción con arreglo al detalle que se inserta, incluso la declaración de los bienes aportados a la comunidad por cada miembro.

En cada casa o residencia religiosa se llevarán libros de contabilidad sellados, remitiéndose el balance anualmente al registro correspondiente.

No podrán poseer más bienes que los que justificadamente se destinen a su vivienda o al cumplimiento director de sus fines privativos.

Trimestralmente enviarán al Ministerio de Justicia estado auténtico de los ingresos y gastos normales.

Se consideran bienes necesarios para el sustento y cumplimiento de sus fines, aquellos cuyo producto no exceda del duplo de los gastos.

Dentro de los límites antes mencionados las Ordenes y Congregaciones podrán adquirir y enajenar, poseer y administrar bienes.

No podrán ejercer ni el comercio, ni la industria, ni trabajar explotaciones agrícolas, ni dedicarse al ejercicio de la enseñanza. No se incluye en esta prohibición la enseñanza para la formación de sus propios miembros.

El Estado amparará a los miembros de Congregaciones y Ordenes religiosas que quieran retirarse de las mismas a pesar de tener hechos votos o promesas en contrario, y se les tendrán que restituir cuantos bienes aportaron o cedieron, deduciéndose las cantidades gastadas por alimentos y los bienes consumidos por el uso.

En las disposiciones transitorias se dice que el Gobierno señalará un plazo breve, que no podrá exceder de un año, dentro del cual las congregaciones religiosas que exploten industrias típicas o hayan introducido novedades que supongan fuentes de riqueza deberán cesar en el ejercicio que suponga esta actividad; y que por el Ministerio de Instrucción Pública se adoptarán medidas para la más rápida sustitución en la enseñanza, que la presente ley prohíbe a las Congregaciones religiosas.

GIL ROBLES COMBATIRA LA LEY DE CONGREGACIONES El señor Gil Robles ha anunciado que combatirá el proyecto de ley de confesiones y congregaciones religiosas por haber basado lo previsto en el artículo 26 de la Constitución.

LA DISOLUCION DE UN GRUPO REPUBLICANO Se da por muy probable que don José

prevenitiva de todos o alguno de los establecimientos de la respectiva sociedad religiosa. Las Cortes decidirán sobre la clausura definitiva del establecimiento o disolución del instituto religioso, según los casos.

Quedan sometidas a la legislación común, debiendo inscribirse en el registro público. En el plazo máximo de tres meses formalizarán la inscripción con arreglo al detalle que se inserta, incluso la declaración de los bienes aportados a la comunidad por cada miembro.

En cada casa o residencia religiosa se llevarán libros de contabilidad sellados, remitiéndose el balance anualmente al registro correspondiente.

No podrán poseer más bienes que los que justificadamente se destinen a su vivienda o al cumplimiento director de sus fines privativos.

Trimestralmente enviarán al Ministerio de Justicia estado auténtico de los ingresos y gastos normales.

Se consideran bienes necesarios para el sustento y cumplimiento de sus fines, aquellos cuyo producto no exceda del duplo de los gastos.

Dentro de los límites antes mencionados las Ordenes y Congregaciones podrán adquirir y enajenar, poseer y administrar bienes.

No podrán ejercer ni el comercio, ni la industria, ni trabajar explotaciones agrícolas, ni dedicarse al ejercicio de la enseñanza. No se incluye en esta prohibición la enseñanza para la formación de sus propios miembros.

El Estado amparará a los miembros de Congregaciones y Ordenes religiosas que quieran retirarse de las mismas a pesar de tener hechos votos o promesas en contrario, y se les tendrán que restituir cuantos bienes aportaron o cedieron, deduciéndose las cantidades gastadas por alimentos y los bienes consumidos por el uso.

En las disposiciones transitorias se dice que el Gobierno señalará un plazo breve, que no podrá exceder de un año, dentro del cual las congregaciones religiosas que exploten industrias típicas o hayan introducido novedades que supongan fuentes de riqueza deberán cesar en el ejercicio que suponga esta actividad; y que por el Ministerio de Instrucción Pública se adoptarán medidas para la más rápida sustitución en la enseñanza, que la presente ley prohíbe a las Congregaciones religiosas.

GIL ROBLES COMBATIRA LA LEY DE CONGREGACIONES El señor Gil Robles ha anunciado que combatirá el proyecto de ley de confesiones y congregaciones religiosas por haber basado lo previsto en el artículo 26 de la Constitución.

LA DISOLUCION DE UN GRUPO REPUBLICANO Se da por muy probable que don José

prevenitiva de todos o alguno de los establecimientos de la respectiva sociedad religiosa. Las Cortes decidirán sobre la clausura definitiva del establecimiento o disolución del instituto religioso, según los casos.

Quedan sometidas a la legislación común, debiendo inscribirse en el registro público. En el plazo máximo de tres meses formalizarán la inscripción con arreglo al detalle que se inserta, incluso la declaración de los bienes aportados a la comunidad por cada miembro.

En cada casa o residencia religiosa se llevarán libros de contabilidad sellados, remitiéndose el balance anualmente al registro correspondiente.

No podrán poseer más bienes que los que justificadamente se destinen a su vivienda o al cumplimiento director de sus fines privativos.

Trimestralmente enviarán al Ministerio de Justicia estado auténtico de los ingresos y gastos normales.

Se consideran bienes necesarios para el sustento y cumplimiento de sus fines, aquellos cuyo producto no exceda del duplo de los gastos.

Dentro de los límites antes mencionados las Ordenes y Congregaciones podrán adquirir y enajenar, poseer y administrar bienes.

No podrán ejercer ni el comercio, ni la industria, ni trabajar explotaciones agrícolas, ni dedicarse al ejercicio de la enseñanza. No se incluye en esta prohibición la enseñanza para la formación de sus propios miembros.

Ortega y Gasset y el doctor Marañón van a separarse del grupo de Al Servicio de la República, y que los restantes miembros de esta minoría se sumarán al bloque de izquierdas.

LOS PRESUPUESTOS Y EL IMPUESTO A LA RENTA En el proyecto de ley de presupuestos leído esta tarde en la Cámara por el Ministro de Hacienda se contienen los datos que siguen:

GASTOS Obligaciones Generales del Estado. Presidencia de la República: 2.250.000 de pesetas.

Cámara Legislativa: 10.000.000. Deuda Pública: 973.012.934. Clases Pasivas: 284.230.071. Tribunal de Cuentas: 1.385.500. Obligaciones de los departamentos ministeriales:

Presidencia del Consejo: 37.366.248. Estado: 22.311.229. Justicia: 50.369.213. Guerra: 323.590.360. Marina: 260.658.096. Gobernación: 417.063.384. Obras Públicas: 868.922.723. Instrucción Pública: 309.294.706. Trabajo: 86.072.485. Agricultura: 120.856.124. Hacienda: 70.472.843.

Gastos de Contribuciones y Rentas Públicas: 155.432.676. Participación de corporaciones y particulares en ingresos del Estado: 423.004.575. Acción en Marruecos: 158.386.753. Posesiones del Africa Occidental: pesetas 3.513.782.

Obligaciones a extinguir.—32.885.085. TOTAL GENERAL.—4.711.169.395.64. Hay un aumento de 170 millones con relación al presupuesto de 1932.

Los ingresos se calculan a base de la marcha de la reanudación, sin que se haya introducido modificación.

Como novedad figura la contribución sobre la Renta. Serán gravadas las rentas superiores a cien mil pesetas. La imposición se hará con arreglo a tipos muy moderados, desde un uno por ciento hasta el siete y medio por ciento para las rentas superiores al millón. La suavidad de los tipos se debe a no existir mecanismo administrativo preparado para la implantación del impuesto, como ha ocurrido en otros países.

Existe un desajuste entre los gastos e ingresos normales previstos para 1933 de 570.801.274 de pesetas, en que exceden los primeros a los segundos, al cual se atenderá mediante la negociación del empréstito de cultura de veinticinco millones y con Denda del Tesoro cuya emisión se autoriza por la ley de presupuestos en 550 millones, estando incluidos en el presupuesto de gastos un crédito calculado para el servicio de intereses de dicha Denda y para el reembolso de los pagarés de Ultramar igual a lo recaudado en este año por el impuesto sobre la circulación fiduciaria de descubierta.

LA DISOLUCION DE UN GRUPO REPUBLICANO Se da por muy probable que don José

prevenitiva de todos o alguno de los establecimientos de la respectiva sociedad religiosa. Las Cortes decidirán sobre la clausura definitiva del establecimiento o disolución del instituto religioso, según los casos.

Quedan sometidas a la legislación común, debiendo inscribirse en el registro público. En el plazo máximo de tres meses formalizarán la inscripción con arreglo al detalle que se inserta, incluso la declaración de los bienes aportados a la comunidad por cada miembro.

En cada casa o residencia religiosa se llevarán libros de contabilidad sellados, remitiéndose el balance anualmente al registro correspondiente.

No podrán poseer más bienes que los que justificadamente se destinen a su vivienda o al cumplimiento director de sus fines privativos.

Trimestralmente enviarán al Ministerio de Justicia estado auténtico de los ingresos y gastos normales.

Se consideran bienes necesarios para el sustento y cumplimiento de sus fines, aquellos cuyo producto no exceda del duplo de los gastos.

Dentro de los límites antes mencionados las Ordenes y Congregaciones podrán adquirir y enajenar, poseer y administrar bienes.

No podrán ejercer ni el comercio, ni la industria, ni trabajar explotaciones agrícolas, ni dedicarse al ejercicio de la enseñanza. No se incluye en esta prohibición la enseñanza para la formación de sus propios miembros.

El Estado amparará a los miembros de Congregaciones y Ordenes religiosas que quieran retirarse de las mismas a pesar de tener hechos votos o promesas en contrario, y se les tendrán que restituir cuantos bienes aportaron o cedieron, deduciéndose las cantidades gastadas por alimentos y los bienes consumidos por el uso.

En las disposiciones transitorias se dice que el Gobierno señalará un plazo breve, que no podrá exceder de un año, dentro del cual las congregaciones religiosas que exploten industrias típicas o hayan introducido novedades que supongan fuentes de riqueza deberán cesar en el ejercicio que suponga esta actividad; y que por el Ministerio de Instrucción Pública se adoptarán medidas para la más rápida sustitución en la enseñanza, que la presente ley prohíbe a las Congregaciones religiosas.

GIL ROBLES COMBATIRA LA LEY DE CONGREGACIONES El señor Gil Robles ha anunciado que combatirá el proyecto de ley de confesiones y congregaciones religiosas por haber basado lo previsto en el artículo 26 de la Constitución.

LA DISOLUCION DE UN GRUPO REPUBLICANO Se da por muy probable que don José

prevenitiva de todos o alguno de los establecimientos de la respectiva sociedad religiosa. Las Cortes decidirán sobre la clausura definitiva del establecimiento o disolución del instituto religioso, según los casos.

Quedan sometidas a la legislación común, debiendo inscribirse en el registro público. En el plazo máximo de tres meses formalizarán la inscripción con arreglo al detalle que se inserta, incluso la declaración de los bienes aportados a la comunidad por cada miembro.

En cada casa o residencia religiosa se llevarán libros de contabilidad sellados, remitiéndose el balance anualmente al registro correspondiente.

No podrán poseer más bienes que los que justificadamente se destinen a su vivienda o al cumplimiento director de sus fines privativos.

Trimestralmente enviarán al Ministerio de Justicia estado auténtico de los ingresos y gastos normales.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Aprobación de la sustitución de los concejales por el artículo 29 por comisiones gestoras. No se exceptúa en la nueva ley el país vasconavarro.

Lectura de los proyectos relativos a confesiones religiosas y de presupuestos e impuesto sobre la renta.

Madrid 14 (23'30)

A las cuatro y media abre la sesión el señor Besteiro.

MEDICOS RURALES FAMOSOS

Roberto Koch, titular de Langenhagen

Desde 1868 a 1880, es decir, durante catorce años, Roberto Koch ejerció el cargo de médico rural. En ellos simultaneó el ejercicio clínico con la publicación de artículos y trabajos relativos a las lagas infecciosas, a la septicemia y pústula maligna y más diversos temas, alcanzando así merecida reputación y el título de individuo de la Oficina Central de Salud Pública.

Fueron, pues, sus escritos, los que hicieron salir el nombre de Koch del minúsculo pueblecito donde vivía encerrado. Raro era el mes que las revistas científicas de Berlín, de Gotinga y de Hamburgo no publicaran su firma al pie de crónicas interesantes sobre Higiene general, Profilaxis y Etiología morbosas.

De aquí que cuando las altas personalidades de la Sanidad prusiana reorganizaron sus servicios en 1879 llamaron al doctor Koch para buscar su consejo y colaboración. Langenhagen, el primer pueblo donde ejerció el genio bacteriológico, era un pueblo muy pobre y muy modesto, tan pobre y miserable que solo con grandes dificultades podía cobrar a los clientes, y esto aceptando el recibir el pago en especie, pero no en dinero.

Existía entonces la costumbre, casi obligada docente, de que los médicos recién licenciados, actuasen en pueblos modestos, para en ellos hacer la oportuna selección, y el que demostraba cultura y amor a la profesión, pronto salía para mejores sitios.

Koch se encariñó con el insignificante pueblo que la suerte le había deparado, cuya única ventaja era la de tener poco trabajo. Por tanto, los pocos enfermos que surgían los exploraba con todo detenimiento.

Langenhagen es ciudad del partido de Offenbadi, provincia de Starkenburgo, gran ducado de Hesse-Darmstadt, con 5.000 habitantes ahora y muchos menos en aquellos tiempos. Está situado en la línea del ferrocarril de Frankfurt-del-Necín a Heidelberg.

Pueblo industrial, tiene fábrica de tejidos de punto, botones y cerillas. Existen yacimientos de tipo mineral. Tomó posesión de esta plaza el 6 de Octubre de 1886, después de terminar la carrera con gran aprovechamiento en Gotinga, que la desamparó hasta 1872 en que buscándose mayores ingresos se trasladó a Räckwitz.

En estos primeros años de Koch, fué un eminente clínico, asistiendo todas las enfermedades de sus convecinos. En ellos ejerció el apostolado de la conciencia, y lo mismo recetaba una fórmula que daba consejos de paz familiar. El día en que dió cuenta de su marcha, se vistió de luto y de pena todo el pueblo, resultando infructuosos cuantos trabajos se hicieron por adisadir de su propósito.

Räckwitz fué el segundo partido donde ejerció Koch; allí se trasladó en 1872, pensando que sus ingresos fuesen mayores y poder disfrutar de unas horas libres para escribir, estudiar y leer. Esto último sí fué posible; pero, en cambio, los ingresos disminuyeron de un modo inexplicable.

Es Räckwitz ciudad muy antigua del distrito de pels-Alo, situada en la margen del Danubio. Lugar de panoramas muy bellos y de una vegetación admirable. Ya en este tiempo Roberto Koch era una autoridad en materia sanitaria y tenía montado un laboratorio de admirables condiciones para la microbiología. El aspecto clínico de la carrera le interesaba un poco menos y de ello se resentieron los vecinos de Räckwitz.

En 1880, al ser nombrado vices del Oficina de Salud pública, se trasladó a Berlín iniciando su vida de gran profesor.

Tenía en este momento Koch, treinta y siete años. (Había nacido en Clausthal el 11 de Diciembre de 1843.) Hizo sus estudios, como hemos dicho, en la Universidad de Gotinga y con las mejores calificaciones, lo cual le permitió en cinco años ser designado para el cargo de ayudante de la cátedra de clínica médica en el Hospital General de Hamburgo. Al instalarse en Berlín en 1880, no obstante la intensidad del trabajo de laboratorio, vuelve a sentir la nostalgia del ambiente rural. No faltan autores que hacen sospechar si los grandes maestros de Anatomía patológica y de Bacteriología no fueron los causantes de que Roberto Koch se sintiese ausente de la vida de la ciudad y solicitase la plaza de médico.

Wallstein es uno de esos pueblos aristocráticos, donde un cierto número de familias establece una colonia a corta distancia de una gran metrópoli para vivir en ésta la intensidad de los negocios y disfrutar de la paz del campo. Wallstein, cerca de Hamburgo, era y es un pueblo costero, con sus gentes de marinería y el atractivo de todos aquellos lugares que dan vista al mar.

Allí pensó Roberto Koch terminar sus investigaciones sobre Etiología viva de varias enfermedades y darlas a conocer a los centros científicos.

En todo el mundo era ya conocido el nombre de Koch, por la serie de publicaciones a que hemos hecho referencia. Se lo conocía no sólo en Alemania, sino en Inglaterra y Francia, sobre todo en esta última, donde los discípulos de Pasteur veían con cierto temor que habiendo sido ellos los descubridores del mundo microscópico, la escuela alemana se adelantaba a pasos veloces a los trabajos de la sede francesa.

En 1882 publica Koch un trabajo, que es traducido a varios idiomas, en el que da a conocer el resultado de sus observaciones acerca de la tuberculosis y multiplica las experiencias para demostrar que la causa de la peste blanca es un organismo microscópico al que clasifica en el grupo de los bacilos.

Este trabajo científico del año 1882, causa una conmoción en las Academias de Francia, de Inglaterra, de España y de Italia. Los centros franceses de alta investigación tocan a rebato y se refieren en concilio para negar a Koch para lanzar el anatema contra él.

El resto de Europa, que mira con indiferencia la pugna entre alemanes y franceses, se da cuenta de que un hecho trascendental ha ocurrido en la Medicina y se ocupan con que, descubriendo el bacilo será cuestión de horas encontrar la curación.

La campaña de la Universidad francesa contra Roberto Koch toma un carácter insidioso; entonces el sabio alemán tiene que

salir de modesto pueblo donde vive y dar la cara con su firma y sus preparaciones micrográficas a la cruzada de sus enemigos.

Logra después cultivar el bacilo fuera del organismo y con los productos de un cultivo reproducir la enfermedad en los animales. En los organismos de los seres que eran objeto de experiencia, se hallan siempre, indefectiblemente, los bacilos específicos de los tuberculosos.

El crédito de Koch adquiere un valor extraordinario, y tanto sus amigos como sus detractores, reconocen la magnitud de su obra.

A partir de este instante podemos decir que el médico rural ha muerto y que en adelante solo dará sus frutos el investigador.

El Gobierno alemán le nombró consejero secreto y director de la comisión internacional enviada a Egipto y a las Indias para el conocimiento de la naturaleza del cólera. En este viaje descubrió un bacilo vírgula, portador del virus cólico, a juicio suyo, y como sólo encontrase el bacilo en los casos de cólera asiático, afirmó que era característico de esta enfermedad.

La vida tuvo para Koch grandes dolores desde el momento en que alcanzó las cumbres de la gloria. Aparte de las insidias y mortificaciones de los que no creían al principio en sus descubrimientos, causaron gran mella en su ánimo las célebres discusiones con Levis, el médico inglés y con sus compatriotas Finhler y Bauza.

Su patria fué espléndida en su agradecimiento. El médico rural de Langenhagen, de Räckwitz y de Wallstein fué luego profesor numerario de la Facultad de Medicina, consejero médico secreto y director del Instituto de Higiene. Todos los países del mundo, incluso Francia, terminaron por abrumarle con sus distinciones y condecoraciones y la que empezó siendo una vida modesta de médico rural, terminó con la apoteosis de una gloria legítimamente adquirida.

Citar sus trabajos, sus libros, sus monografías y sus numerosas investigaciones, sería alterar la significación de estos artículos, de los que sólo pretendemos comentar la actuación, en el ambiente rural, de médicos famosos.

J. ALVAREZ SIERRA.

El tribunal de Leipzig quiere una fórmula

LEIPZIG.—La sesión de hoy en el proceso por la destitución del Gobierno de Prusia indica la tendencia del Tribunal hacia una fórmula de transacción. El presidente preguntó al abogado del Gobierno del Reich, si podía informar al Tribunal de las intenciones del Gobierno acerca de la duración de los poderes del alto comisario, pero el abogado aplazó la respuesta. Al mismo tiempo el presidente aconsejó a las partes que buscasen una fórmula de avenencia basada en una división de los poderes entre el alto comisario y los ministros del Gobierno destituido.

Ejercicios Espirituales para hombres

En la casa de Ejercicios de San Francisco Javier establecida en Pamplona (Burlada) se dará una tanda que principiará el sábado 29, a las 5 de la tarde, y durará los días siguientes:

- Lí 30 de Octubre, domingo.
- Lí 31 de Octubre, lunes.
- Lí 1 de Noviembre, fiesta de Todos los Santos.

Terminando en día 2 con la Misa y Comunión.

Dirigirá los Ejercicios el R. P. Joaquín Aspiazua. Todos los que quieran inscribirse lo antes posible a uno de los siguientes sitios:

Plaza del Castillo, 7, bajo.
Centro Mariano, calle Mayor, 37.
Liga Católica de Jóvenes Navarros, en Villaba.

Iruña euzkeldun

P. ARTXANKORI
Aritz gozarturik irakurri nuen, egun batzu direla, zure idazkai bitxi-laburra Iruña'ko euzko erranera baten buruz. Nik baño jaitziago duzu, euskeltzale zintzo orrek, zenbaterikio sarturik den Iruñeko sustretetan euzkeraren mania; bai eta zenbat diren euzkel itz-utis-garbiak, gaurdañkiok egunean Iruñeko mintzaban oi direnak.

Euzkel itz oyen bilteza ta idazkai batzuetan azaltzea lan egokiena izain Iruñeko iruñarren euzkel zaletasuna piztuzeko eta berrin euzkel izatearen ezagutzetrik emateko.

Artxanko jauna; orrelako bilteza egia duzun ez gero, bozik ikusiko genuke euzkeraren adiskideak geranak argitarat bazenu. ¿Egia al duzu?

X.

Iruña, 14-X-1932.



¡No pida auxilio porque es usted misma la causante de sus males!.

Cuando empezó a viciarse su sangre debió poner remedio inmediato y hoy no sufrirá las consecuencias de su abandono.

Pero aún no es tarde.

Usted puede curarse haciendo su sangre más pura, más fluida, más vital, con el tratamiento de rectificación sanguínea, llamado:

DEPURATIVO RICHELET

Lleva hasta el último rincón del organismo su acción vivificante y purificadora. Ninguna de las manifestaciones de la sangre viciada resiste a sus eficacísimos efectos.

He aquí sus principales prescripciones:

Enfermedades de la piel, eczemas, psoriasis, acné, forúnculos, herpes, sarpullidos, alopecias, etc. Llagas varicosas, úlceras, flebitis, hemorroides. Reuma, gota, dolores, nefritis. Trastornos de la circulación: embolias, aneurisma, parálisis, arterio-esclerosis. Manifestaciones virulentas y lesiones de la avariosis en las mucosas y en la piel etc.

Todos esos males cuya causa está en la sangre emponzoñada, y que persisten en el enfermo por falta de un tratamiento científico eficaz, se curan con el Depurativo Richelet o método científico de rectificación sanguínea.

La eficacia del Depurativo Richelet es asombrosa en afecciones crónicas y antiguas, aun en casos desperados, como lo demuestran millares de testimonios semejantes a los que siguen:

NUEVAS CURACIONES

- ¡No más dolores ni lumbago
- Desaparecieron los forúnculos
- Uno de mis hijos que tenía a menudo reiteradas invasiones de toronculosis, ha sido librado después de una curación con el Depurativo Richelet; y lo más sorprendente es que no le han quedado señales, gracias al auxilio del magnífico restaurador de la piel, el Jabón Richelet. Desde entonces, todas las primaveras renuevo el tratamiento.
- Mme LOUIS NUGIER
13 impasse Parmentier, Tergnier (Aisne) Francia

M. PAULIN DEFAYE
22, rue Bourgon, Paris 13.

Pida Vd. hoy mismo el folleto gratuito al Laboratorio Richelet.—San Bartolomé, 22 y 24, San Sebastián.

(Pueblos danubianos)

Caorec naciones enviaron delegados a Stresa para resolver los problemas económicos de la Europa danubiana. La conferencia fué camino del fracaso. Los intereses nacionales hablaron en ella más alto que las consideraciones de orden general. Los Estados Unidos europeos con que soñaba Briand siguen siendo una utopía.

Rumania tiene petróleo y trigo. Bulgaria cereales, ganado y campos de rosas. Yugoslavia cereales y ganadería. Hungría lo mismo y productos manufacturados. Austria, atascada macrocefalia, rodeada de fronteras hostiles, agoniza lentamente porque no puede vender lo que produce ni comprar lo que necesita. El comercio de los pueblos balcánicos baja en proporciones aterradoras. El labrador rumano de la Valaquia, atollado, desahogado, Bukovina y Transilvania anexionada, pesa a la reforma agraria, vive tan mal como en tiempos de los boyardos terratenientes. Brafano le dió la tierra, pero no pudo darle mercados. ¿Qué hará con el rubio grano que cosecha? Rusia está cerrada. El centro y el occidente de Europa consumen menos cada día. E igual sucede al campesino búlgaro y al sufrido aldeano serbio, bosnio, macedonio y montenegrino. La crisis universal se agudiza en los Balcanes peligrosamente. ¿Por qué?

Como sabe todo el mundo, el Danubio nace en Alemania cerca de la antigua frontera austriaca, atraviesa Austria, Hungría, riega el norte de Yugoslavia, separa Rumania de Bulgaria y por la Dobruja se arroja en el mar Negro. Su larga y ancha corriente, que no justifica, por su color, el calificativo poético de "azul" con que le adornaban los poetas de Viena, impone a todo el Sudeste europeo una características propias inconfundibles. La Europa danubiana es, geográfica y económicamente, una homogénea unidad. La política ha conspirado siempre contra ella. Y sin embargo...

Y sin embargo, los Hapsburgos estuvieron a punto de dominar y organizar esa unidad en su provecho.

El pequeño ducado de Austria de aquel Leopoldo que retuviera cautivo en sus Estados a Ricardo Corazón de León, cuando volvió de Palestina, se había ido transformando, gracias a las guerras, a los tratados y a los matrimonios dinásticos, en un vasto imperio, cabeza de los pueblos germánicos. Viena era el eje del mundo occidental, porque allí residía el único emperador europeo. Rusia pertenecía espiritualmente al Asia, como Turquía.

Después de Sadova y de Versalles—del Versalles de 1870—Viena tuvo que reconocer la hegemonía de Berlín. Y resignada volvió la espalda al Rin y al Elba. Pero le quedaba el Danubio. El Danubio casi íntegramente era suyo. El Danubio le señalaba un nuevo destino. Hoertzdorff, Forczak, Tisza y Berchtold hablaban a diario a Francisco José y al archiduque heredero de que el porvenir de la doble monarquía estaba en el Este. Había que englobar en ella a los pueblos yugoslavos. Serbia estaba...

Bajo los Hapsburgos, vegetaban unidas—lema de Viena: "Viribus Unitis"—serbios de Bosnia, croatas, alemanes de Austria, macedonios, rumanos de Transilvania, checos, eslovacos, polacos de Galitzia, rutenos, eslovenos, italianos irredentos, dálmatas, tirolenses, musulmanes de Herzegovina y de Novi Bazar... Dos razas, la magyar y la germana, mandaban en las otras. El dualismo, que Francisco Fernando pensaba transformar en trilateralismo, se sostenía gracias a una triple armazón policéntrica, burocrática y militar. Las guerras eran continuas. Pero en la realidad, cincuenta y cinco millones de súbditos del emperador y rey vivían bajo un mismo Zollverein.

La guerra desahizó la vasta y vieja construcción habsburguesa. Austria volvió a ser,

Temas de radio

LA T. S. H. COMO MATERIA DE ENSEÑANZA
En Austria, en el nuevo programa de las escuelas normales de maestros que ha entrado en vigor el primero de septiembre pasado, la radiodifusión y la película sonora han sido incorporadas como materias obligatorias de enseñanza. En el tercer año de química y física se enseñará también la T. S. H. y la película sonora. La Telegrafía sin hilos figura también en el curso de solfeo y de canto. Es el primer programa en que figura como materia obligatoria, la radiotelefonía, útiles para la radiotelefonía.

El decreto ministerial precisa que la escucha racional debe ser favorecida por la asistencia a representaciones de óperas y conciertos, y siguiendo ciertas emisiones radiofónicas especiales. A este propósito también se deberá hacer uso de discos fonográficos. De esta manera se desarrolla, no solo el sentimiento del ritmo y el gusto musical, sino también la comprensión de la forma y de la expresión de una obra maestra de música y se favorece la adquisición de un gusto musical excelente. La formación de orquestas escolares, de asociaciones de canto, etcétera, es también una novedad que puede fomentar nuevos elementos muy útiles para la radiotelefonía.

LA ESTACION EMISORA DE FRANCFORT
Ahora es cierto que la nueva estación de Frankfurt S. Meno, se pondrá en servicio muy pronto. La estación trabajará en la onda de 2593 m.

EL PALACIO DE LA RADIODIFUSION EN PARIS
Desde hace algún tiempo la prensa francesa se ocupa bastante de la construcción de un Palacio de la Radiodifusión en París. Hasta el presente, la manera en que está regida la radiotelefonía se oponía a la realización de este plan. Se espera, sin embargo, que

si el plan Ferré se ejecuta, llevará consigo una reorganización y una centralización de la radiotelefonía francesa que creará la posibilidad de alinear bajo el mismo techo todas las asociaciones francesas de radiodifusión, y se podrá entonces edificar en París un palacio de radiodifusión de modo que Francia no se quedará atrás con los otros países donde semejantes edificios existen ya.

EL PROFESOR PICCARD DELANTE DEL MICROFONO
Poco después de su aterrizaje en territorio italiano cerca de Desenzano, el Profesor Picard recibió la invitación de hablar delante del microfono de la Compañía de Radiodifusión italiana. Consintió y dió desde Desenzano, cuya población estaba conctada a la estación de Milano, una relación concisa de su expedición, que Milano transmitió a todas las demás estaciones. Pero como el Profesor Picard tiene obligaciones en lo que respecta a la memoria completa de su ascensión, sobre todo en lo que atañe a la parte científica de sus experiencias, sólo comunicó en Italia generalidades que, sin embargo, fueron sobraneramente interesantes. Su discurso fué transmitido a América y radiodifundido allí por la red de la X. B. C. que lo recibió de la estación de ondas cortas de Roma.

TARJETAS POSTALES ILUSTRADAS RADIODILOGRAFADAS
El servicio marítimo radiotelegráfico alemán ha introducido a título de ensayo, la tarjeta postal dicha "radiotelegráfica". El objeto de esta innovación es transmitir recuerdos de personas en alta mar a otras que están en el continente y esto de una manera diferente de la que corrientemente se utiliza. La comunicación se envía radiotelegráficamente por el buque en cuestión a la estación costera alemana de Norddeeh, la cual escribe la tarjeta, que sigue la vía postal ordinaria. Para simplificar el servicio se admiten solo ciertos textos determinados. La estación de llegada tiene a su disposición una serie de tarjetas postales enteramente listas, cuyos textos impresos se refieren a los viajes por mar.

Echarrri Aranaz en fiestas

Hace ya días que han pasado las fiestas de este pueblo; pero como dice el refrán, más vale tarde que nunca, escribo estas líneas para demostrar a los vecinos de este pueblo barranques, que nosotros, los que vamos a pasarlas, con todo nuestro buen humor, tenemos que agradecerles con algo, aunque no sea más que contando a la parte principal de esos inolvidables días.

Precioso pueblo Echarrri-Aranaz, que parece querer recibir a todos los forasteros, que llegan a pasar esas fiestas, con los brazos abiertos, y apenándose al verlos mezclarse al terminarse estas.

Este año ha habido mucha animación, a pesar del mal tiempo, y de haberse apropiado los partidos de pelota profesional; sin embargo jugaron pelotas del pueblo, que dejaron muy contentos al público.

Durante todos los días hubo donde pasar el rato, pues hubo carreras ciclista y pedestre, apuesta de haestas, partidos de pelota, churrerías, tiros de pichón juegos de sorpresa, etc., música desde el amanecer hasta altas horas de la madrugada... y desde luego, funciones religiosas hermosas y concurridísimas y festejos de menor cuantía.

El humor de la gente joven fué terrible, pues no paró de meter ruido e nios cuatro días de fiestas.

Del sexo débil y bello no hay que hablar, porque todo es poco para ponderar aquellos ramilletes de preciosas "neskas", simpáticas con todo el mundo, hasta con este pobre diablo que escribe estas líneas, que no tiene palabras con que agradecer a todos los habitantes de ese pequeño paraíso terrenal.

El tiempo bastante regular y la feria de ganado, a pesar del mal tiempo, estuvo muy animada.

Agur Echarrri-Aranaz maitia.
Agur, heste urte arte.

B.

Caja de Ahorros de Navarra
CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION
Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libretas ordinarias a la vista...	350 por 100
Imposiciones anuales...	425 ..
Imposiciones semestrales...	375 ..
Cuentas corrientes a la vista...	250 ..

Seguros sociales.—PENSIONES a los 65, 60 y 55 años a capital cedido y a capital reservado.—Rentas inmediatas.—CAPITALES HERENCIA.—DOTES INFANTILES.—HOMENAJES A LA VEJEZ.—Bonificaciones a los imponentes

Oficinas: PALACIO DE LA DIPUTACION
SUCURSALES: Alsasua, Aoliz, Arriba, Atalao Caparros, Carcastillo, Cascante, Corella, Echalar, Elizondo, Estella, Irurzun, Iseba, Teiza, Lesaca, Lodosa, Los Arcos, Marcilla, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Viana y Vera del Bidasoa.

CREDITO NAVARRO
SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1891

Capital social...	25.000.000 de pesetas
Capital emitido...	10.000.000 de ..
Fondo de reserva...	6.000.000 de ..

Don SUCURSALES en Alsasua, Aoliz, Zubiel, Caparros, Cascante, Corella, Corella, Elizondo, Estella, Irurzun, Iseba, Teiza, Lesaca, Lodosa, Los Arcos, Marcilla, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Viana y Villafranca

Realiza toda clase de operaciones Bancarias

INTERESES QUE ABONA A SUS IMPONENTES

Imposiciones a plazo de un año...	4,50 por 100
Imposiciones a plazo de 8 meses...	4 por 100
Imposiciones a plazo de 3 meses...	3,50 por 100
Imposiciones a plazo de 1 mes...	3 por 100
A las Cuotas corriente y Depósitos a la vista...	2,50 por 100

Libretas en Caja de Ahorros al 4 por 100

Euzkera
Lecciones por método directo y garantizado.

José Aguerre
Ex académico de Lengua Vasca
OLITE, 11, primero, izquierda
Informes de 3 a 4 tarde.

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA

Santa Teresa de Jesús, virgen; Fortunato, Agiloe, mrs.; Bruno, Antiocho, Severo, obs.; Aurelia, vg.; Tecla, ab.

Santa Teresa de Jesús, virgen

Nació en Avila y cuando contaba siete años entregóse a la lectura de los martirios de los santos; de acuerdo con su hermano Rodrigo, huyó de su casa para ir a derramar la sangre por la fe de Jesucristo. Al morir su madre, doña Beatriz de Alameda, Teresa, de doce años, pidió a la Virgen María que la hiciese las veces de tal, entregóse a la lectura de las novelas de su tiempo, lo que enfrió mucho su piedad; a los catorce años trabó amistad con un pariente suyo, que puso su inocencia en peligro, del que se libró por su padre, don Alonso de Cepeda, que la llevó entre las religiosas de San Agustín. Recuperado el primitivo fervor, a los veinte años resolvió entrar monja; tres años sufrió terribles enfermedades y una vez tuvo un colapso que le duró tres días, quedando como muerta. Corada de tales ataques por intercesión de San José, tuvo que sufrir espiritualmente por espacio de diez y ocho años sequedades, tentaciones; mas después ocurrieron los mayores consuelos espirituales. Por inspiración del cielo emprendió la reforma carmelitana de mujeres y después ocurrieron los mayores consuelos espirituales. Por inspiración del cielo emprendió la reforma carmelitana de mujeres y después la de los varones, levantando diez y siete monasterios de aquéllas y quince de éstos. Jesucristo le apareció entregándole un anillo como prenda de amor; por medio de un ángel traspasó su corazón con un dardo de fuego, y a los sesenta y siete años, en 1582, voló su alma al cielo.

EN LOS CARMELITAS.—El día 16 domingo, se celebrará la función mensual en honor del milagroso Niño Jesús de Praga con misa de comunión general a las ocho, y por la tarde, a las cuatro y media, con los cultos de costumbre.

EN SAN FERMÍN DE ALDAPA SOLEMNE REPARACION SABATINA. Sábado, día 15.—Por la mañana, hermosísimas comuniones reparadoras en las misas de las seis y media y de las ocho.

Comenzarán las misas con el canto del "Himno al Corazón de María", y luego se recitarán las preces propias, se hará la preparación para la comunión con la subsiguiente acción de gracias y al final se cantará la Salve popular por el público todo. Durante la comunión se cantarán hermosos motetes.

Por la tarde, a las siete en punto, Hora Santa Eucarístico-Mariana. En ella se recitarán conmovedoras plegarias reparadoras a Jesús Sacramentado, se cantarán expresivos cantos implorando misericordia, se rezará el rosario con el canto de la Salve popular a su fin, y se dirigirán tiernísimas deprecaciones al Corazón de María.

Advertencia.—A estos solemnes cultos deben acudir todos ostentando el escapulario del Corazón de María.

Solemísima función mensual de la Archicofradía del Corazón de María Domingo, 16.—En las misas de las seis y media y de las ocho, comuniones generales solemnizadas con todo esplendor.

A las siete de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, estación rosario, ejercicio de la Archicofradía y piadosos cánticos. Predicará el R. P. Iruarizaga, Superior de la Comunidad y director de la Archicofradía.

EJERCICIOS ESPIRITUALES EN ESTELLA

En las Monjas del Servicio Doméstico y bajo la dirección del Padre Uranga se dará una tanda de Ejercicios para señoras y señoritas.

Comenzarán el día 15, o sea, el sábado por la noche de esta semana. Se ha procurado rebajar en lo posible el precio del alojamiento.

Será de 3,50 pesetas por día. Durarán seis días completos y no se cobrará la cena del primer día ni el desayuno del día de salida.

No vacile usted. Escriba hoy mismo a la Superiora del Servicio Doméstico, Plaza de Santiago.

EN SAN NICOLAS.—Solemnes cultos que la Cofradía de Nuestra Señora del Pilar celebra en la iglesia parroquial de San Nicolás en honor de su Excelsa Patrona.

El novenario del 11 al 20 del corriente en la forma siguiente: Por la mañana, a las seis y media, misa rezada, durante la cual se rezará el Santo Rosario y se hará la novena.

Por la tarde, a las siete, será la novena con el Santísimo expuesto, rosario, oraciones de la novena, sermón a cargo del Presbítero don Fermín Izardaga, cánticos, reserva, Salve e himno a la Virgen del Pilar.

Anoche, a las diez, el turno de la Adoración Nocturna "Virgen del Pilar, celebró su Vigilia Titular ante el altar de la Virgen, en la cual hubo plática y Te-Deum solemne, estando concurrendísima la iglesia de San Nicolás de personas de ambos sexos.

EJERCICIOS ESPIRITUALES de San Ignacio de Loyola par señoras en la casa de San Francisco Javier establecida en Pamplona-Burlada.

Darán principio el día 21 de octubre, a las siete de la tarde para terminar el 27 de idem por la mañana. Los dirigirá el R. P. Lacume.

Los que deseen formar parte de esta tanda avisarán a la Superiora de la casa y lo harán antes del día 17. Nadie irá a los santos Ejercicios sin haber recibido aviso de estar admitida.

Para jóvenes darán principio el día 29 de octubre, a las cinco de la tarde para terminar el día 2 de noviembre por la mañana.

Los que deseen tomar parte avisarán antes del día 24. Los dirigirá el R. P. Azpiazu Joaquín.

Para señoritas darán principio el día 6 de noviembre a las siete de la

Información del País Vasco

Solidaridad de Obreros Vascos de Vitoria presentó a las autoridades un interesante estudio del problema del paro y su remedio.

Gestiones por la solución del conflicto pesquero de Donostia.-El párroco de Ezquioga se niega a recibir en la iglesia una imagen de la Virgen.-Otras noticias.

GUIPUZCOA

San Sebastián 14 (22,30)

LA EVASION DE CAPITALS

Se ha comunicado auto de procesamiento con el señor Díaz Rivera, ex conde de Almodovar, por el asunto de la evasión de capitales.

Antes fué ya procesado por el juez especial, señor Arias Vila, y ahora se le exige 50.000 pesetas de fianza y 300.000 para responsabilidades.

EL ASUNTO DE LOS PESQUEROS

Para hoy fueron convocados a una reunión los pesqueros con objeto de estudiar la fórmula que dé solución al conflicto.

También fueron convocados el presidente y vice presidente del Jurado mixto.

LO DE EZQUIOGA

El señor cura párroco de Ezquioga se ha negado a admitir la imagen de la Virgen que se hallaba en la capilla llamada de las apariciones.

Al obrar así ha sido consecuente con lo dispuesto por el Obispo de la Diócesis en lo que se refiere a las estampas, imágenes, etc., de la llamada Virgen de Ezquioga.

Hoy llegarán a San Sebastián el alcalde de Ezquioga y el propietario de los terrenos, señor Echezarreta, para tratar con el gobernador civil sobre este asunto.

LA PELOTA

En el Frontón Moderno contendió con el primer partido Salaverria hermanos contra Pasieucito y Ugarte; hubo muchas igualadas incluso en el tanto 49, saliendo vencedores los segundos.

Después jugaron Izaguirre III y San Martín contra Larramendi y Arana, que fueron vencidos por los primeros.

arde para terminar el día 12 por la mañana.

Los que deseen tomar parte avisarán a la Superiora de la casa antes del día 2. Los dirigirá el R. P. Lacoume.

EN LAS CARMELITAS DESCALZAS.—Solemne novenario en honor de la Seráfica Madre Santa Teresa de Jesús celebrarán sus Hijas Carmelitas Descalzas de San José.

Día 15, fiesta principal. A las siete y media, misa de comunión general.

A las diez, misa cantada, terminada la cual se expondrá S. D. M., quedando manifiesto hasta las cinco y media que se hará la novena.

El sermón está a cargo de un R. P. Carmelita Descalzo.

EN LOS PP. CARMELITAS

Novena en honor de la Mística Doctora Santa Teresa de Jesús en la iglesia de los PP. Carmelitas Descalzas de esta ciudad.

El día 15, FESTIVIDAD DE LA SANTA, a las siete y media de la mañana, Tercia cantada, e inmediatamente misa solemne.

La función de la tarde comenzará a las siete, con exposición de S. D. M., rosario, sermón a cargo de un R. P. Carmelita y reserva.

Al final se dará a adorar la reliquia de la Santa.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

para señoras en la Casa de Santos Ejercicios (teléfono 132) establecido en Tudela (Navarra).

Darán principio el día 24 de Octubre a las siete de la tarde, para terminar el día 30 del mismo mes por la mañana.

Las que deseen formar parte de esta tanda, avisarán a la directora de la casa, y lo harán antes del día 22.

Nadie irá a los Santos Ejercicios sin haber recibido aviso de estar admitida.

EN SAN FERMÍN DE ALDAPA

Mes de Octubre.—Por la mañana a las seis Rosario cantado durante la celebración de la Santa Misa; por la tarde, a las siete, Exposición de Su Divina Majestad y visita a Jesús Sacramentado y rezo de Santo Rosario, en el que se cantarán algunos misterios; a continuación bendición y reserva a Jesús Sacramentado.

EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL La Congregación de Esclavos de María Santísima, bajo la advocación del Sagrado, celebrará todos los días del mes de Octubre, a las SIETE DE LA TARDE, el solemne y tradicional rosario, con el acostumbrado esplendor.

Al final habrá plática, pronunciada por un R. P. Carmelita.

Para mantener el orden y seriedad debidos, no se permitirá la entrada en el templo a los niños que no vayan acompañados de personas mayores que los tengan a su cuidado, y de ningún modo a los niños de pecho.

Durante este mes queda suprimido el Vín-Cruéis de los viernes.

ASOCIACION DE LA VELA

Durante los días laborables del presente mes de Octubre, la exposición de S. D. M. se hará en la Capilla de Nuestra Señora del Camino, a las cinco y se reservará a las siete y media, después del rezo y oraciones del Santo Rosario.

SERVICIOS PARROQUIALES DE ENFERMOS

En la parroquia de San Juan Bautista.—Don Gregorio Pérez, Compañía, 29, primero.

En San Saturnino.—Don Isidro Bidegain, San Saturnino, 7, segundo.

En San Agustín.—Don Francisco Elordi, San Agustín, 8, primero.

En San Nicolás.—Don Cándido Berrezo, San Antón, 5, tercero.

En San Lorenzo.—Reverendo señor Párroco.

VIZCAYA

Bilbao 14 (22,30)

SOBR EUNA INFORMACION ERRO-NEA

El señor Ercoreca recibió en su despacho a los periodistas y les manifestó que no tenía noticias de importancia que comunicarle.

Está ultimando los detalles que, acompañados de una atenta carta, ha de enviar el director del diario madrileño "Ahora", rectificando una información relacionada con los obreros en paro forzoso y los vendedores que publicó el citado diario.

LA ENSEÑANZA DE PERIOS Y TECNICOS INDUSTRIALES

El secretario de la Asociación de Peritos y técnicos industriales de Vizcaya, señor Murube, dió las gracias al presidente de la Comisión Gestora, señor Laiseca por las gestiones que ha realizado para buscar la fórmula que permita establecer la enseñanza completa en este ramo.

Le manifestó que podía contar con el incondicional apoyo por el funcionamiento de la Escuela Elemental del Trabajo.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Dijo el gobernador que el régimen de visitas quedará limitado, desde la próxima semana, al lunes, miércoles y viernes, salvo en los casos en que se trate de asuntos de urgencia.

Manifestó que hoy revisaría las fuerzas de asalto, que por cierto tienen un alojamiento detestable, por lo que piensa entrevistarse con el presidente de la Gestora para habilitarlas un definitivo.

Añadió que por la tarde había estado en viaje oficial en Ondárroa.

VISITAS

Preguntaron los periodistas al señor Amilibia, si las visitas de los diputados a Cortes señores Leizaola y Eguileor, habían obedecido a asuntos de importancia.

El diputado por Guipúzcoa—respondió el gobernador—ha venido para hablar de la roturación de unos terrenos en Leizola, pues, parece que se trata de terrenos comunales; verá si el asunto está dentro de mis facultades o corresponde a la esfera judicial.

DOS DETENCIONES

Po los millones del puesto de Ortriella, han sido detenidos, en el barrio de Cadejal, Agapito Ruiz García, de 27 años y su esposa Guillerba Abásole, como autores de las heridas causadas, con un palo y un cuchillo, a Braulio Badillo.

LE ROBARON MIL TRESCIENTAS PSETAS

José Bilbao, obrero albañil, denunció a la Guardia civil de Barrio, que del bolsillo de la americana, que la tenía colgada durante el trabajo, le fueron sustraídas 1.300 pesetas en billetes, ignorando quiénes pueden ser los autores de la sustracción.

ALAVA

Vitoria 14 (22,30)

UNA CONFERENCIA

En Solidaridad de Obreros Vascos dió una conferencia sobre "Higiene industrial" el culto doctor en Medicina don José María Musgo de Benito, exponiendo las condiciones de higiene en las obras y talleres y su importancia para los obreros.

IDENTIDAD DE UN HERIDO

Ha sido identificado el señor que el pasado jueves resultó herido en el puente de la calle de Castilla.

Se trata de Paulina Pérez, natural de Vitoria.

LA NIÑA DE GUINEA

No ha sido hallada todavía la niña Elena Ginés, del pueblo de Guinea, que desapareció días pasados.

Se ha llegado a suponer que fue raptada por unos gitanos que acamparon por aquellos alrededores y que ante la sospecha han sido detenidos.

SOLIDARIDAD DE OBREROS VASCOS Y EL PARO OBRERO

En los centros oficiales e carencia de noticias para la prensa.

En la sesión que la Gestora celebró se estudió un escrito presentado por Solidaridad de Obreros Vascos sobre el paro y sus posibles remedios.

Dicho escrito ha sido pasado a examen de la comisión que entiende en este asunto y que es presidida por el gobernador civil.

EL CATASTRO

Se autorizó al presidente de la Comisión Gestora para firmar el contrato con la Casa representada por el señor Ruiz de Alda, encargada de la formación del Catastro por el método aerofotométrico.

Publicidad en Autobuses, Prensa, Vallas, Guías, Revistas, etc., etc. Rótulos luminosos. Delegación exclusiva de "La Voz de Navarra". Oficinas: San Nicolás, 1, primero. Tel. 1403

SI SU SASTRE le sirve mal, pruebe en la sastrería La Perla Vascongada. Vestirá bien, elegante y económico. Precio fijo. PAMPLONA

LA BASE DE UN BUEN LAVADO. JABON EL GALLO. JABONERA BILBAINA S.A. BILBAO

Anuncios oficiales. MURILLO EL FRUTO. Ayuntamiento de Aoiiz. Vacante de Médico titular. SAN MARTIN DE UNX. Vacante de Veterinario. LA NUEVA RONCALESA, S. A. Convoca a sus accionistas, a junta general ordinaria para el día 17 del actual a las tres de la tarde en su domicilio social. UJUE. Arriendo de hierbas. PARCELACION DE TERRENOS. Máquinas de escribir. Dr. J. Ezquerra Arce.

A TODOS LOS HERNIADOS

deben sustituir los anticuados arnóstotes por el moderno y ligerísimo HERNIUS (Patentado), único remedio positivo para la seguridad y comodidad de todos los herniados.

HERNIUS se aparta de todo lo conocido, siendo construido con tal precisión, que no necesita tirantes de clase alguna, pues su ajuste perfecto, su mínimo peso y su tamaño invisible, hacen olvidar a los enfermos los peligros y molestias de su dolencia.

Un aparato antiherniario no tiene más valor que la seriedad y solvencia de la firma que lo vende. Por esto HERNIUS es y seguirá siendo la positiva solución para los herniados, cuya absoluta seguridad, comodidad y tranquilidad están aseguradas por el crédito y pericia del Gabinete Ortopédico "HERNIUS".

Herniado, decidase de una vez y para siempre a terminar con los peligros y molestias de su hernia y acuda sin pérdida de tiempo a nuestra consulta, que a nada le obliga y que será para usted el principio de un definitivo bienestar.

Visita en PAMPLONA

Un Agente "HERNIUS" recibirá GRATIS en: PAMPLONA el LUNES 17 de Octubre en el Gran Hotel, de 9 mañana a 5 tarde.

IMPORTANTE: Nuestro Agente visitará en: VITORIA el MARTES 18 Octubre en el Hotel Francia.-LOGROÑO el jueves 20 Octubre en el Grand Hotel.

Casa Central

Gabinete Ortopédico "HERNIUS"

"Salvación del Herniado".

Aragón 277, entresuelo, 2.º (frente Apeadero Paseo de Gracia).-- Teléfono 76850, BARCELONA

The y Elixir Pujol

Es el purgante ideal, el más cómodo, eficaz y seguro preventivo contra las enfermedades, infecciones, como son: gástrica, tífus, gripe, etc. Fíjese antes de adquirir el preparado de si lleva el nombre PUJOL, para no ser engañado.

De venta Farmacias, Droguerías y Herboristerías.
Depósito general: PRODUCTOS PUJOL, S. A., San Pedro Mártir número 6, Barcelona
Teléfono 75.378



GRUBER

Arcas para caudales y cajas murales. Máxima seguridad. Precios sin competencia en igualdad de calidad y tamaño. Pedid catálogo a MATTHS. GRUBER, Apartado 185, BILBAO.

Representante: JUAN ILUNDAIN, Navas de Tolosa, 19.-Pamplona.

EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS. Curación radical con las pastillas ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA. Pidan prospectos Carretera de Chamartín, 38 Apartado 604 - MADRID

Luis M. de Ubago

Odentólogo de la Casa Misericordia MAYOR, 72, segundo Tel. 2791 PAMPLONA

CARBONES

Mullas, antracitas, eokk LUIS REVESTIDO SAGARDOS Sarriena, 24.-Tel. 2328 PAMPLONA

Bombillas a 1'40

BERTHET MOVELLAN Y LASA Hurralde y Suiñ, 2 Tel. 2615

Para evitar, para curar Catarros bronquiales

aún los más antiguos y rebeldes, los bronca y dura, opresión y congestión de pulmones

Sin calmantes

que producen depresión en el organismo y debilitan sus defensas, pero produciendo sin embargo

Un inmediato alivio

y a la larga la desaparición de todos los síntomas por la curación definitiva del catarro en la mayoría de los casos, use

Jarabe Pectoral Armisen

reconocido por la práctica diaria y la experiencia médica como el más activo regenerador de la normalidad pulmonar.

Frascos de 2 y 3 pesetas

Exíjase en farmacias y de no encontrarlo, diríjase a

Laboratorio ARMISEN

Plaza del Pueblo, 5 y 6 ZARAGOZA

C.ª Trasatlántica

Vapores correos españoles. Próximas salidas

CUBA, MEXICO, CUBA, NEW YORK 25 Octubre, vapor "Cristóbal Colón". 25 Noviembre, vapor "Habana".	BRASIL-PLATA Suspendida esta Línea
NEW-YORK, CUBA, CENTRO AMERICA 16 Noviembre, vapor "Marqués de Comillas".	FUERTO-RICO, VENEZUELA, COLOMBIA 20 Octubre, vapor "Juan S. Elcano". 20 Noviembre, vapor "Magallanes".

Representante para Navarra: Luis Revestido Sagardoy Sarriena, 34-Tel. 2278-PAMPLONA

0,95 BAZAR DE MODA Mayor 21 BAZAR GATO FELIX Mayor 45

F. Salaverri

ORTOPÉDICO MECÁNICO DE LA CLÍNICA DEL DOCTOR M. SALAVERRI
BILBAO.-Plaza de San José, 2
Recibirá en Pamplona el 3 de Noviembre en el GRAN HOTEL, de once a una y de 3 a 5, a cuantos pacientes que por indicación médica deban atender a la corrección de sus deformidades de la espalda y de los miembros por tumores blancos, raquitismo, parálisis infantil etc., así como a los HERNIADOS y AMPUTADOS que deban proveerse de aparatos ortopédicos, bragueros, piernas y brazos artificiales, construídos en los talleres de la

Clínica Ortopédica de Bilbao

¡Espinillas! ¡Poros Dilatados!



ESTE NUEVO METODO PROCURA

Ninguna persona está obligada ahora a soportar imperfecciones tan feas. Un nuevo descubrimiento para renovar la piel, empleado en la composición de la crema Tokalon, Alimento de la Piel (Color Blanco) hace que ésta penetre en la epidermis, disuelva las impurezas profundas de los poros, así como las espinillas, que desaparecen por completo. Calma la irritación de las glándulas cutáneas, estrecha los poros dilatados, blanquea y embellece la piel más oscura y áspera y, sólo en 3 días, procura a la tez y a la piel una juventud indescriptible, que es imposible obtener de otro modo. Se lo dirán todos los buenos perfumistas.

Marino Huder

Perros y enfermedades de la mujer. José Alonso 2.-V.º de. PAMPLONA

Grandes existencias

Maderas de pino. Piso, tejado, construcción, inmejorables condiciones. Teléfono núm. 1. Eguaras GUESA

CEREBRINO MANDRI

Verdadero específico del dolor nervioso o reumático, desahogando por rebeldía que sea. Cura el dolor de cabeza neuralgias (Faciales) Intercoastales. (rinites, Cefalé) y las molestias de la mujer. PREVENTIVO Y CURATIVO DE LA GRIPE. NUNCA PERJUDICA

"EL IRATI" S. A.

Vende su carbón de haya en sacos, precintados con 25 kilos netos, al precio de

3'50 pesetas

el saco, puesto en el domicilio del comprador.

También sirve carbón menudo (cisco) por sacos, a 0'13 pesetas el kilo. Los encargos se reciben en la estación de Cocheras, teléfono 2628; en las oficinas sociales de la Avenida Carlos III, núm. 5, teléfono 1696 y verbalmente en la estación de Taconera.

Para facilidad del público, los encargos pueden hacerse también desde los siguientes teléfonos:

- Núm. 1357 oficinas de los "Cafés América", Carmen, 6.
- " 1390, carpintería de don Martín Oja, Descalzos 70.
- " 1446, imprenta de don Ramón Bengaray, Mayor, 86.
- " 2380, chocolatería y cerería de señora Hija de Manterola, Zapatería, 28.
- " 2545, electricidad en general, de don Víctor Bregaña, Mayor, 34.

pasando los avisos al teléfono 2628 del Depósito de Cocheras, desde donde se hacen las entregas rápidamente.

Motores Siemens

Los mas conocidos

Leña de Haya y roble

En el aserradero de Zubiri, situado al pie de la carretera, puede adquirirse leña de haya y roble en trozos manuales que no exceden de un metro de largo, para panadería a industrias, y también cortada expresamente para cocinas económicas y calefacción, puesta sobre estufa en Zubiri, a domicilio o sobre vagón Pamplona. Existe bodega para camiones, donde pesar cómodamente la leña con exactitud. También vendemos leña en iguales condiciones, sobre vagón de ferrocarril. Diríjase a HIJOS DE VICTORIANO ESHAVARRI, OLAZAGUTIA, 5 B.º Administrador, en ZUBIRI

ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

Hasta 15 palabras una peseta. Por cada palabra más, 0'10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0'50. El impuesto del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0'10 pesetas por anuncio.

Alquileres

ARRIENDO en 65 pesetas bajera con lavadero; sirve para dos coches de turismo o coche de línea. San Ignacio, 12, primero, derecha.

SOCIEDAD recreo tomaría local para baile, de 25 a 30 duros. Informes: San Antón, 48, cuarto. Teléfono 1513.

SE NECESITA piso primero o segundo para Escuela. Preferible con terraza. Diríjase a Bergamín, 7, tercero, o al tel. 1622.

Compras

DE VERDADERA ocasión compraría nuevas o usadas, 16 ventanillas exteriores, iguales de medidas comprendidas entre 0'80 por 1'10 a 1'20 por 1'60. Razón Administración.

COMPRAVARIA útiles de albañil y carpintero y una partida tubería de hierro galvanizado de una y de media pulgada. Informes en la Administración.

CEBADA y otros menudaes se pagan a buenos precios en LA COMERCIAL, Paseo del Andén, ESTELLA, y en PAMPLONA, calle Tudela.

SE COMPRAN 200 ovejas a parir en Octubre, o arriendo las hierbas de ellas en inmejorables condiciones, con buenos y abundantes pastos. Cruz Senosiain, en Obanos.

Empleos

SE OFRECE nodriza para criar en su casa, cuatro días leche. Informes: Tomás Alfaro, Mendigorria.

SE OFRECE nodriza para criar en su casa, dos días leche, primeriza, 22 años. Francisco Lacabe; Sesma.

SE NECESITA una muchacha. Buen sueldo. Informes: Yanguas y Miranda, 1, primero.

MODISTAS: Se necesitan oficiales. Avenida Roncesvalles, 15 bis, primero, izquierda.

SE DA trabajo a domicilio en la fábrica de géneros de punto de fantasía de Zoilo Sola. Paulino Caballero, 4.

SE NECESITA señora formal para cuidar sacerdoté fuera de la capital. Informes San Antón, 15, tercero, izquierda.

Enseñanza

Escuela de Chóferes. Se enseña a conducir y mecánica. Garage Internacional. Pamplona.

Pérdidas

SE HA PERDIDO perro codornicer en Miranda de Arga. Se replica su devolución a Matias Tapiz, en Miranda de Arga.

Venta de ganados

SE VENDEN 35 ovejas de seis dientes, con diez borregas. Informes: Higinio Zabaleta, Lerga.

VENDO ovejas gordas para pique y para parir, empezarán el diez de Octubre. José Oroz, Belze.

VENDO 550 primas vacas vacunadas. Necesito pastor para todo el año 14 a 16 años. Braulio Górriz, Amatriain. Orba.

VENDO 250 ovejas de todo diem, tempranas y 140 corderas buenas. Pedro Berrade. Ujué.

VACA se vende muy buena, en días de parir, y una pira de ocho meses, raza bretona. Viuda de Moriones, Pueyo.

SE VENDEN tres vacas primerizas recién paridas y cuatro novillas cubiertas. Para informes Alejandro de Pablo, en Villairanca de Navarra.

HAY en venta 100 cvejas para carne. Diríjase a Martín Irujo. Tafalla.

SE VENDEN tres vacas primerizas, dos paridas y una en días de parir. Indalecio Garrués, Murillo el Cuende.

VENDO cinco novillas holandesas bien desarrolladas que parirán este mes, y un novillo para semental, en el caserío de las Nequeas. Manuel Goicoechea, Obanos.

VENDO vaca lechera recién parida, con su ternera. Diríjase a Jesús Ansa, en Adiós.

SE VENDEN 200 ovejas gordas para pique, lo mismo en grupo que en partidas. Informará Eusebio Guindano, en Javier.

VENDO vaca tres meses parida, primer parto. José Goyena, Pueyo.

SE VENDEN 18 primas en Ferriozar. Baldomero Alducin.

VENDO 20 cerdos primales. Valeriano Roncal. Clair.

Ventas

SI QUIERE usted felicitar con una postal de gusto, cómprela en mi casa, que es la única que cuenta con las últimas novedades por recibirlas directamente de París. Venta por mayor y menor. SAN NICOLAS, 31. Imprenta.-Pamplona

SE VENDEN cruces y lápidas para cementerio, en mármol y piedra. Calderería, 22.

OCASION: En Huarte (Pamplona) vendo casa seminueva con todo servicio de agua, luz, desagüe y pozo; bajera abundante para vacas, ganado o taller, facilidades pago. Encargado: Severino Estango.

LIQUIDO ochenta estaquillas de olmo delgadas, similares a las de castaño, de 1'80 metros, para cierras de fincas, a 0'25 una. Veinte postes para luz, pies derechos, etc., muy baratos. Quinientos metros solibillos de desecho, de 0'10 por 0'06, a 0'30 pesetas el metro. Dará razón la Admón.

VENDO 500 ovejas (igual en lotes), roncadas, preñadas, buena clase. Diríjase Cesáreo Zubiri, en OLCOOZ (Navarra).

EN SANSOL vendo a toda prueba galga, edad 2 años. Informes Felipe Gastón.

VENDO bonita casa en extramuros, de planta y piso, con huerta y cubiertos para animales. Informes: Mayor, 10, segundo, izqda.

VENDO hermoso dormitorio; armario dos lunas. Precio ventajoso. Avenida Zaragoza, 5, cuarto, después 11 horas.

CHOCEROS: Palomas torcaes para horragaderas; se reciben encargos. Joaquín Arteta. Pozo Blanco, 14, primero.

VENDEMOS ladrillo, puertas, ventanas, maderas y una puerta de hierro. Asumendi y Compañía, San Francisco, 8, tercero.

SE VENDE una casa recién reformada rentando el 7 por 100. Informes: San Gregorio, 18, tienda.

LABRADORES, yugos especiales para caballerías los hay en los talleres de carruajes de Andrés Iraizoz.

SE VENDEN 20 tablonos olmo de 2 a 5 y medio metros largo, y 25 por 70 ancho. Informará Martín Moso, en Puente la Reina.

IBERIA, máquina de escribir, fabricación nacional. Taller de reparaciones, cintas y accesorios en general. A Torio, Avenida Carlos III, 14 bajo, Pamplona.

SE VENDE una tienda en Pitiillas (Navarra) bien aparroquiada, por no poder atenderla, vendiendo 42.000 pesetas anuales. Para más detalles y pruebas, diríjase a V. Ayerdi.

VENDO urgente bajera con primero y segundo piso, sitio céntrico y facilidades de pago. C. Sainz, Zapatería, 42, primero, dcha.

HERMOSA estufa para serrería, casi nueva, de hierro colado, con sus útiles y tubería. Violín, muy buena sonoridad, excelente estado, tamaño regular, propio para pequeños. Se vende todo en buenas condiciones. Informar en este periódico.

LINDANTE al Ensenche se vende en 9.000 pesetas un terreno de 3.000 y pico metros cuadrados, propio para fábricas, edificación, etc., todas las comodidades además de agua, luz y teléfono. No se vende en periódicos más pequeños. Razón Administración.

VENDO un carró de una o dos caballerías, y otro de buyes. Informes: Barrio de Capuchinos, Taller.

LABRADORES: Vendo una sembradora nueve rejas; otra seis rejas; dos brabans números 3; un extirpador siete rejas; un motor gasolina 25 caballos. Todo garantía. Juan Troyas. Peralta.

TEJA plana encarnada, vende 1.000 en 200 pesetas. Está igual que nueva. 550 de la misma, pero tasadas en 55 pesetas. La Administración de este periódico dará razón.

SE VENDEN 42.000 kilos de patata encarnada, superior. Informarán Presidente Centro Obrero Republicano. Cárcar, (Navarra).

HERMOSO "chalet" en las afueras, dos vecinos, rentando al 7 por ciento; granja avícola y tres robadas de inmejorable terreno, se vende por urgencia en 40.000 pesetas. Razón Administración.

VENDEMOS teja, ladrillo y madera procedente de derribo. Asumendi y Compañía, San Francisco, 8, tercero.

SE VENDEN tres machos juntos o separados de una sembradora internacional, en buen uso, José Marco, Santacara.

AUTOMOVIL propio para camioneta, valor 600 pesetas, vendo o cambio por materiales de construcción, madera de armar, ladrillo, tarima o cualquier producto que me convenga. Igualmente cambiaría abonando diferencia por "Citroen" 5 H. P. Razón Administración.

VENDO dos prensas uva seminuevas, una este ocho comporras brisa, y la otra cinco. También vendo sembradora seminueva y un braban. Andrés Garde, en Olite.

VENDO dos galeras nuevas para 3 o 4 caballerías, y un volquete usado seminueva Cedré todo muy barato. Ramón Tabares Sangüesa.

SE VENDEN hierbas limpias para 300 cabezas ganado lanar, hasta mitades diciembre, y se venden 50 ovejas cuatromudadas. Jesús Castillo. Belasconán.

AUTOMOVIL "Peugeot" 5 H. P. Cabriolé, buen estado, vendo a toda prueba. Lucio Vides. Tafalla.

VENDEMOS de derribo, teja, ladrillo, puertas, ventanas, maderas, etc., y una puerta hierro antigua, de unos 600 kilogramos de peso. Asumendi y Compañía, San Francisco, 8, tercero.

AUTOMOVIL 7 H. P. recién reparado y pintado, se vende barato o cambio por madera. También vendo cuatro carros nuevos de varios tamaños. Justo Saenz. Caparrosa.

Varios

Automovilistas. Reaparación de cámaras, reparadas en cubiertas y recuchilladas. Talleres Valesa, Paulino Caballero, 4.

"LA PROPAGANDA MAS EFICAZ ES LA DE PRENSA, PORQUE LLEGA A RESULTADOS INACCESIBLES PARA OTRA CLASE DE PROPAGANDA."

La Voz de Navarra

PRECIOS DE SUSCRIPCION
 En Navarra: Tres meses, 6 pesetas; seis meses, 12; un año, 24.
 Fuera de Navarra: Tres meses 7,50 pesetas; seis meses, 15; un año 30.
 En el extranjero: Seis meses, 25 pesetas; un año 50. América, 50 pesetas al año.

La Voz en Estella

Después de un accidente
 El pueblo de Estella se halla conmovido con el accidente de ayer. La hora del mismo, las dos de la tarde; el ser jueves y en tal momento bailarse la gente alrededor de los coches, en pleno Paseo del Andén, ha sido motivo de que todo el mundo viera con sus ojos la sangre que saliera de la cabeza trunada de la desgraciada señora. La impresión fue formidante, una vida llevada al otro mundo casualmente. Un hombre, el chófer, puesto en entredicho. Todo el mundo expone sus razones, sus comentarios.
 Cualquiera conoce el Paseo del Andén. Y seguramente también, los días de mercado. En el lado izquierdo, se colocan, en línea, cuantos coches, camionetas, omnibus, camionetas, etc., que vienen al mercado, de tal forma, que de los ocho metros que tiene la carretera allí, aparecen tres o cuatro ocupados por esa parada de autos, mas la gente que a su alrededor entrega los encargos. En esas condiciones, queda lo restante de carretera, para la doble circulación, intensísima por cierto. La velocidad, no puede ser mucha por el personal enorme en un día de mercado. Y un coche que se cruza con otro, ha de llegar a la cuneta si ha de salvar el encuentro. En la cuneta, al rozar las ruedas y la acera la manobra es imposible y pegadas ambas siguen unos metros. Mas si el coche es grande, como la carrocería sale unos centímetros del eje de la rueda y los árboles del paseo se hallan próximos a la cuneta, el coche inclinado por la concha de la carretera, tropieza y roza con los árboles del paseo en su parte superior. Si además un viajero tiene la cabeza por fuera de la ventanilla, la lesión es inminente.
 Esa es la explicación de lo que ocurrió ayer al coche de la Talallasa frente a la casa del señor Lortche.

Responsabilidad del accidente
 Muchas veces se ha manifestado el peligro constante que tienen los autos ocupando la carretera. Tal vez por negligencia de la autoridad de la carretera o de la ciudad, se ha permitido siempre que los autos permanezcan en el Paseo del Andén, para comodidad del forastero. Mas ello trae aparejados casos lamentables como el de ayer. Se impone pues inmediatamente la solución del estado actual de circulación, trasladando los coches a otros lugares de menor peligro para la circulación y tránsito de carruajes. Mientras tanto no tenemos más remedio que lamentar como el primero el accidente que ha costado la vida a una señora, cuya responsabilidad ni es del chófer, ni del coche, ni menos aun del carro que venia en dirección contraria, ni de los que ocupan la carretera en el lado izquierdo de todo el Paseo, es un accidente cuya responsabilidad nace del abandono de la sociedad en definitiva, por no prevenirlo antes de que el accidente sobreviniera cualquier día, como las apariencias apuntaban.
 Tómese pues nota por quien corresponda.

Más del mercado
 Ayer dejamos en el lintero otros precios de primeras materias que es interesante conocer a los lectores. Así el vino se vende a 5 pesetas decalitro. Alhóva para siembra, de 6'50 a 8 pesetas robo. Habas grandes para siembra, de 8 a 9 pesetas robo. Cebada, a 5 pesetas robo. Centeno para siembra, a 4'50 pesetas. Avena para siembra, a 4'50 pesetas. Aceite, de 11 a 12 pesetas docena.

Funerales
 Ayer en la iglesia de San Juan se celebraron los funerales de la señora don Marcelo Alegría. A su esposa e hijos acompañamos en su dolor.
Enfermo
 Continúa mejorando de su enfermedad don Florentino Urra, industrial de esta plaza, que fue sometido a una operación quirúrgica, que ya conocen los lectores.

Licenciados
 Los soldados que fueron llamados para maniobras de la quinta del año treinta, inmediatamente de llegar de aquéllas fueron licenciados. Hoy han salido de viaje muchísimos de ellos, y los que quedan marcharán inmediatamente.

El Catastro
 Se ha comentado extraordinariamente el acierto del Ayuntamiento de Estella al acordar la formación del Catastro Urbano. El que hasta la fecha regía era del año 1885, y sus deficiencias eran tan notorias y evidentes que se hacía inaplicable. Llevaba además a injusticias formidables en el pago de la tributación. Un gran acierto del señor Aguirre, autor y defensor de la ponencia, y un gran celo y preocupación por los municipios, al aceptarlo unánimemente.
 Esperamos que para el próximo ejercicio, el pago de impuestos, se hará con arreglo al nuevo catastro, pues no sirve acordarlo, para luego olvidarlo. El pueblo ha comentado satisfactoriamente el acuerdo, mas si lo abandonaran, la crítica había de ser severa.
El corresponsal

Coliseo Olimpia SAGE Teléfono 2264

El desbordamiento del éxito. El triunfo más extraordinario. El film que anuló a todos.
El espectáculo del año **Sábado 15 de Octubre de 1932**
 Sin equivoco posible y asegurando lo dicho se presenta hoy (Fecha que usted no ha de olvidar)

El teniente del amor

Es una opereta con deliciosa e inspirada música del famoso compositor ROBERT STOLZ.
 Intérpretes: GOLLY HANS (sencillamente encantadora) y GLIS (AV FROHLICH (extraordinariamente varonil))
 Algo que usted no espera... su estilo... simpático... fluido y ameno...
 29 días con lleno constante en el Teatro Alcázar de Madrid.
 El éxito obtenido no fue jamás concido.
AVISO AL PUBLICO: Por los compromisos contraídos con este film, solamente ha de proyectarse hoy sábado y mañana domingo.
 Lunes. Nuevo programa.

INFORMACION DEL EXTRANJERO

La conferencia del desarme.-Moratoria en Bolivia. China contra el informe Lytton.

DESCUBRIMIENTO EN CUMAS
 ROMA.—Después de varios años de investigaciones minuciosas, el profesor Amadeo Majuri, superintendente de las excavaciones de Pompeya, acaba de descubrir en Cumas el astro de la sibila.
 Se trata de un corredor de unos doce metros de largo por una altura de seis, que se extiende de Norte a Sur a lo largo de la colina de Cumas, no lejos del Vesubio.
 En el centro del corredor están las tres piscinas en que la sibila se purificaba antes de lanzar sus profecías.
 Al fondo del corredor se encuentra el nicho donde recibía a sus devotos que iban a consultarle su suerte.
 El profesor Majuri redactará en breve una Memoria donde sostendrá que la cripta que acaba de descubrir es precisamente la horrible caverna descrita por Virgilio, donde el nacimiento de Ilium fue anunciado a Eneas y a sus compañeros que vagaban por las costas de Italia.

CONTRA EL PROTECCIONISMO GUBERNAMENTAL
 LONDRES.—La Federación del partido nacional-liberal ha aprobado anoche una resolución condenando la política proteccionista del Gobierno nacional, que ha tenido como consecuencia los acuerdos de Ottawa, y aprobando la actitud adoptada por sir Herbert Samuel y sus compañeros.

LOS MANIFESTANTES APEDREAN UNA FABRICA
 BELFAST.—Aunque repta relativa calma, se han registrado incidentes. Los manifestantes han apedreado una fábrica, rompiendo numerosos cristales.
 La Policía disolvió a los revoltosos, y practicó varias detenciones.

NO HA TENIDO IMPORTANCIA
 SANTIAGO DE CHILE.—Noticias procedentes de Lima dicen, que el incidente ocurrido en la frontera con el Ecuador carece de importancia, y que el Gobierno no lo considera como un simple incidente de Policía y no tiene la intención de darle estado diplomático.

LA CONFERENCIA DEL DESARME
 GINEBRA.—El señor Henderson, autorizado por sus colegas de la Mesa de la Conferencia del Desarme, ha convalidado en principio la reunión de la Mesa pará el día 3 de noviembre próximo.
 Henderson ha mostrado su opinión de que a continuación de las conversaciones anglofrancesas se celebrarán también en Londres en la semana próxima conversaciones angloalemanas sobre el mismo tema.

INVITACION A LA HUELGA
 BELFAST.—El Consejo de las Trade Unions ha votado una resolución invitando a las Trade Unions locales a declarar la huelga general de simpatía hacia los obreros parados después de la represión de las autoridades.

SE HABLA DE SUSTITUIR EL EMBAJADOR ALEMÁN EN WASHINGTON
 BERLIN.—En los círculos oficiales se declara desprovista de todo fundamento la información de un corres-

pondal de Prensa, según la cual el actual embajador de Alemania en Washington sería reemplazado en breve por un ex canciller.
REGISTROS EN PRUSIA
 BERLIN.—En toda Prusia se han efectuado hoy registros en los locales de las organizaciones comunistas, así como en las editoriales simpatizantes con el partido. Las autoridades no han facilitado todavía información acerca de los resultados de estos registros.

CRIMINAL DETENIDO
 WIENA.—La Prefectura de Policía se anuncia que en Leipzig ha sido detenido el alemán Jorge Schürmer, asesino de Korum Dmitreff, alto funcionario búlgaro, cuyo cadáver maniatado y mutilado fue encontrado hace diez días en el río Voeikla, en la Alta Austria.
 Los periódicos declararon que se trataba de un drama originado por los celos, pero los informes de procedencia búlgara insisten en que el crimen fue motivado por cuestiones políticas.
 El detenido ha confesado por completo.

CHINA CONDENA DE PLANO EL INFORME LITTON
 LONDRES.—Comunican de Hong-Kong al "Times" que el Consejo político de Cantón ha publicado un comunicado condenando por entero el informe Lytton e invitando a la nación a concentrar sus fuerzas para mantener

la soberanía y la integridad del territorio chino.
CHOQUES ENTRE LA GUARDIA Y LOS HUELGUISTAS
 NUEVA YORK.—La Guardia nacional de Illinois ha cargado a la bayoneta contra un millar de mineros en huelga en Tailorville.
 Han sido detenidos 700 huelguistas.
MORATORIA EN BOLIVIA
 SANTIAGO DE CHILE.—Noticias recibidas de La Paz, dicen que el Gobierno boliviano ha tomado el acuerdo de declarar una moratoria de un año para las deudas contraídas por los establecimientos bancarios y por los particulares.
UN TURISTA MUERTO EN LA GRAN PIRAMIDE
 EL CAIRO.—Un alpinista americano, Mr. Herrom, que regresaba de tomar parte en la exploración del Himalaya; organizada por el Club Alpino bávaro, en la que se habían corrido grandes peligros, ha perecido hoy al caer, mientras subía a la gran pirámide. Resultó gravemente herido y falleció poco después en el hospital.

EXITO PARAGUAYO
 ASUNICION.—Un comunicado anuncia que las tropas paraguayas se han apoderado de la posición boliviana, fuerte de Yuera.
 El comunicado añade que en la toma de dicho fuerte, los paraguayos se han apoderado de un cañón nuevo, de algunas ametralladoras y cierta cantidad de municiones, y que han hecho prisioneros a varios oficiales y a un centenar de soldados bolivianos.

resante cuanto que se ha presentado a la Cámara de Representantes pocos días después de publicarse una información oficial sobre la disminución enorme de circulación del dinero en Cuba. Según este recuento, hecho por la Secretaría de Hacienda, en 1923 circulaban en el territorio de la República cubana 385 millones de dólares. Actualmente esa cifra ha quedado reducida a 47 millones de pesos en toda clase de monedas. Esta contracción parecía alejar todo temor de que el "billete azucarero" representara una inflación fiduciaria. Sin embargo, el Gobierno se ha opuesto a la aprobación por la Cámara de Representantes de aquella proposición de ley. Y a la vez, los gestores bancarios, financieros, industriales y comerciantes de la Isla han mostrado claramente su desaprobación, por miedo a que iniciada en cualquier forma, la creación de un billete cubano, de un billete nacional, sirviera de precedente para que el Gobierno intentara resolver sus agobiadoras dificultades económicas y liquidara el déficit crónico de sus presupuestos, emitiendo billetes. Ya el arbitrio de acuñar plata cubana, obteniendo unos beneficios que sirvieron para pagar cargas del presupuesto, fué duramente combatido y censurado.
 Cuba, la República Dominicana y Haití son las únicas naciones americanas que no tienen billete propio, y que carecen de instrumento bancario emisión. Los billetes de la "Reserve Bank" han alcanzado en estos países curso legal, manteniendo una circulación nominalmente oro y ejerciendo en oro su función reguladora de los precios. En diversas ocasiones se han sometido al Gobierno cubano proyectos de creación de billete propio. Se han desechado siempre, con aplauso de la opinión, unánime en el temor de que instalada la máquina de imprimir dinero, el abuso de los Gobiernos ocasionaría un rápido envilecimiento de la moneda, que ahora es extranjera, pero es oro. De no existir este temor es posible que el arbitrio de convertir en dinero circulante el azúcar de cada zafra fuera una realidad inmediata, y, acaso, representara un alivio, ya que no una solución para la trágica crisis económica en que se debate Cuba, la más angustiosa e inextinguible, acaso, de cuantas padece el mundo.
 Dionisio PEREZ.

COTIZACION DE VALORES

MADRID
 Telefonemas de la Vasconia

VALORES DEL ESTADO	Día 13	Día 14
4 ^{ta} Interior	68,75	68,75
4 ^{ta} Exterior	97,00	97,00
4 ^{ta} Amortizable	89,75	89,75
5 ^{ta} Idm. 1920	83,75	83,75
5 ^{ta} Idm. 1917	97,00	97,00
5 ^{ta} Idm. 1916	97,00	97,00
5 ^{ta} Idm. 1917 sin.	93,75	94,00
5 ^{ta} Idm. 1927 con.	81,50	81,50
4 ^{ta} Idm. 1928	68,30	68,30
4 ^{ta} Idm. 1928	68,30	68,30
C. B. Hipotecario 4 ^{ta}	84,25	84,25
" Idm. 5 ^{ta}	96,75	96,75
" Idm. 5 ^{ta}	96,75	96,75
Deuda Ferrovialaria Idm. 4 1/2	6	6
Tesoro Austriaco	6	6
Empio Argentino	6	6
Marrucos	6	6
Cédulas Argentinas	6	6

ACCIONES

Banco de España	520	516
Banco Hipotecario		
B. Hispano Americano		
B. Español de Crédito		
Banco Central		
B. E. Río de la Plata		
C. Arrendataria Tabacos	183	183
S. Española Explosivos	614	608
hades	418,35	
Preferentes Azucareras Ordinarias Idm.		43,25
F. C. Norte de España	223	
F. C. M. Z. A.	165,00	164
Duro Felguera		
Compañía de tranvías		
Telefónica preferentes		

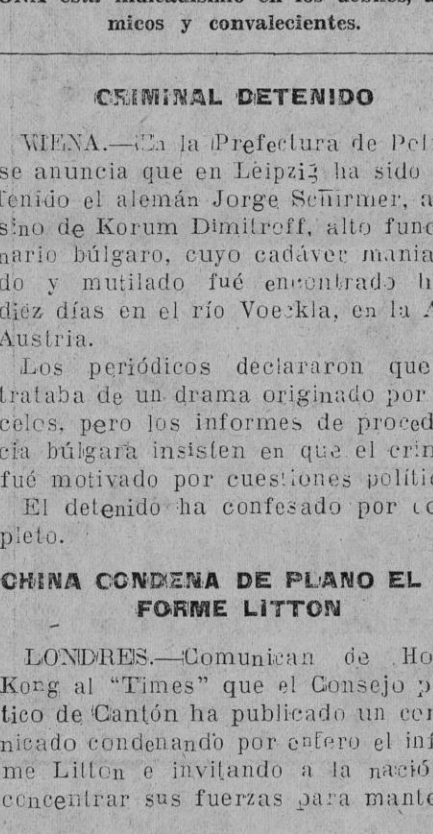
BILBAO
 Telefonemas del Crédito Navarro

	Día 13	Día 14
Banco de Bilbao	114,00	114,00
Banco de Vizcaya serie A	91,00	95,00
Banco de Vizcaya serie B	241,00	240
Banco Urquijo	170	
Banco Central	78	
NAVERAS.—Socia	473,50	
Id. Marítima Nervión	490	
Id. Marítima Unión	11,00	
Id. Vascongada	255	
Id. Bachi	490	
Id. Colaboración	80	
Vasco C. de Navegación	70	
Mundaca	255	
Navig. Vasco Asturiana	400	
M. Vizcaya	85	
Marítima Bilbao	35,00	
Etcano	13,50	
Enzkera	75	
Argentería de Córdoba	2	
Hullera Sabero y Anexas	140	
Minas de Cala	66	
Mina Villaditid	5	
Hidroeléctrica Iberica	556,00	
Id. Española	140,00	
Altos Hornos Vizcays.	81,00	
Basconia	725	
Rosinera Española	18,00	
Papelera Española	151,00	
Duro Felguera	51,00	
Unión E. de Explosivos	628,00	600,00
El. Eléctrica Vizcaina	645,00	
Eléct. Iberia Zaragoza	155,00	
F. C. Norte de España	92,00	
Id. M. Z. A.	166,50	
Id. La Rosía	490,00	
Id. Vascongada	290	
Id. Eléctrica Vizcaina	30	30

VALORES EXTRANJEROS
 Conferencia de «La Voz»

MONEDAS	Día 13	Día 14
Francos	46,05	45,05
Libras	42,20	42,30
Dólares	12,28	12,35
Francos suizos	226,50	226,50
Marco (oro)	2,91	2,91
E. Belga (oro)		
Franco belga	24,04	24,04
Liras	62,65	62,65
Peso argentino		
Peso chileno		
Coronas checas	86,30	86,30
Florines	4,92	4,92

La belleza de la silueta moderna depende de una Faja URDIAIN



Los nuevos modelos de las FAJAS embellecedoras URDIAIN proporcionan de inmediato unas líneas juveniles y graciosas; signo inconfundible de elegancia y distinción.
 Su corte anatómicamente perfecto y sus magníficos tejidos elásticos de presiones adecuadas a cada cuerpo, distribuyen armoniosamente las partes salientes, sin molestias y también de una manera permanente, por ser hechas sobre medida para que su ajuste sea como el de un guante.
SOMOS ESPECIALISTAS en la confección sobre medida de FAJAS Y CORSES ORTOPEDICOS para desviación de la columna vertebral, operadas de vientre, obesidad, cura de estómago, riñón flotante, embarazadas, aparatos herniarios giratorios, etc.
FAJAS CAUCHOLINA PARA ADELGAZAR las vendemos con certificado médico.
NOTA: TALLER de plisados, vainicas y puntos de incrustación, figurines de ropa blanca, color y labores.
DEPOSITO de los coches cumas y sillas para niños de la CARROCERIA INFANTIL de SAN SEBASTIAN, venta de los mismos al contado y a 20 meses de crédito.

Corsetería Urdiain
 San Saturnino, 7 y Pasaje de Seminario.-PAMPLONA

Lea usted LA VOZ



Guíe usted su estómago porque es la base de su salud
 *
 Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente
 VENTA EN FARMACIAS